

DEPORTIVO ALAVES, S.A.D.

INFORME DE AUDITORÍA

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 30 DE JUNIO DE 2024**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Accionistas de DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D., que comprenden el balance a 30 de junio de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha (en adelante ejercicio 2023/2024).

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D., al 30 de junio de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D. de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Partes vinculadas

Tal y como se indica en las notas 9.6 y 13 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene saldos significativos con sociedades del grupo y partes vinculadas. Además ha realizado durante el ejercicio, en el transcurso de su actividad, diversas transacciones con las mismas. El detalle de las sociedades del grupo y vinculadas, así como los saldos y volumen de transacciones realizadas durante el ejercicio se detallan en dichas notas.

Dada la relevancia de los importes involucrados hemos considerado estas transacciones y saldos como un área significativa de riesgo en nuestra auditoría.

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido en el análisis de los estados financieros de las sociedades del grupo y partes vinculadas, el análisis de las operaciones de financiación otorgadas a otras sociedades del grupo mediante la revisión de los contratos firmados entre las partes y comprobando la efectividad de las aportaciones realizadas. Además, hemos procedido a circularizar saldos y transacciones con empresas del grupo para su confirmación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023/2024, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023/2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad del DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D., para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de

auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.*
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.*
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D deje de ser una empresa en funcionamiento.*

- *Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.*

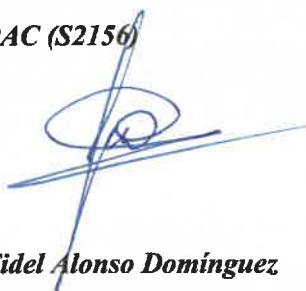
Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SAYMA AUDITORES, S.L.

Nº ROAC (S2156)



Fdo.: Fidel Alonso Domínguez

(ROAC 15383)

Donostia-San Sebastián, a treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.



DEPORTIVO ALAVES, S.A.D.
LIBRO DE CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 30 DE JUNIO DE 2024



DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.

BALANCE
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
(Unidades de Euros)

ACTIVO	NOTA	30/06/2024	30/06/2023	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	30/06/2024	30/06/2023
ACTIVO NO CORRIENTE		77.500.720	48.816.565	PATRIMONIO NETO		7.265.408	4.581.891
I. Inmovilizado intangible Deportivo	7	6.007.897	4.126.637	A-1) Fondos propios	9.7	7.151.878	4.581.891
1 Derechos de adquisición de jugadores		5.707.897	3.925.527	I. Capital		4.379.421	4.379.421
2 Anticipos inmovilizado intangible Deportivo		300.000	200.000	1 Capital suscrito		4.279.421	4.279.421
II. Inmovilizado intangible No Deportivo	7	240.100	31.904	III. Reservas		9.217.581	9.217.581
1 Otro inmovilizado intangible		240.100	7.501	1 Legal y estatutarias		855.884	855.884
2 Anticipos inmovilizado intangible No deportivo		-	24.403	2 Otras reservas		8.361.697	8.361.697
III. Inmovilizado material	5	6.179.013	5.620.453	V. Resultados de ejercicios anteriores		(8.915.111)	(5.530.644)
1 Terrenos y construcciones		2.967.334	3.015.953	VII. Resultado del ejercicio		2.569.987	(3.375.467)
2 Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		2.283.890	1.586.694	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	113.590	-
3 Inmovilizado en curso y anticipos		927.789	1.017.806	PASIVO NO CORRIENTE		63.798.822	45.256.664
IV. Inversiones inmobiliarias	6	-	-	II. Deudas a largo plazo	9	63.469.149	44.945.579
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9-13	53.365.268	34.271.686	1 Deudas con entidades de crédito		13.005.896	5.736.507
1 Instrumentos de patrimonio		25.737.345	15.573.346	4 Proveedores de inmovilizado a largo plazo		75.000	150.000
2 Créditos a empresas		27.527.923	18.698.340	5 Otros pasivos financieros		50.388.283	39.059.072
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	8.244.088	1.181.642	IV. Pasivos por impuestos diferidos		35.870	-
1 Instrumentos de patrimonio		120	120	V. Periodificaciones a largo plazo		293.803	311.085
2 Créditos a terceros		7.110.446	48.000	PASIVO CORRIENTE		41.830.005	29.918.751
3 Valores representativos de deuda		410.000	410.000	III. Deudas a corto plazo	9	15.345.139	11.466.937
5 Otros activos financieros		723.522	723.522	1 Deudas con entidades de crédito		11.685.526	3.029.165
VI. Activos por impuesto diferido	10	3.564.294	3.584.353	3 Deudas con Clubes y/o SADs por traspasos/canjes		1.850.000	1.700.000
ACTIVO CORRIENTE		35.393.576	30.940.741	5 Otros pasivos financieros		1.808.603	6.737.762
II. Existencias		212.389	149.473	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9-13	99.891	-
1 Comerciales		212.389	149.473	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	21.001.872	17.555.541
III. Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar		5.589.777	7.053.568	1 Proveedores		1.733.552	2.587.025
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	2.988.066	3.641.868	2 Proveedores, empresas del grupo y asociadas		9.894	-
2 Clientes, empresas del grupo y asociadas	9-13	852.862	432.299	3 Acreedores varios	9	1.576.911	1.690.150
3 Otras deudas	9	1.746.424	2.976.976	4 Personal		5.957.147	4.777.836
4 Activo por impuesto corriente	10	2.423	2.425	5 Pasivos por impuesto corriente		2.438	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9-13	6.223.192	2.553.875	6 Otras deudas con las administraciones públicas	10	11.721.930	8.500.530
2 Créditos a empresas		6.223.192	2.553.875	V. Periodificaciones a corto plazo		5.383.113	896.283
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	10.743.471	14.366.115	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		112.894.296	79.757.306
1 Instrumentos de patrimonio		5.335.162	5.205.905				
2 Créditos a terceros		-	8.975.504				
3 Créditos con entidades deportivas		5.216.203	-				
4 Valores representativos de deuda		100.000	100.000				
5 Otros activos financieros		92.106	84.706				
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.807.633	1.461.271				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		9.817.114	5.356.439				
1 Tesorería		6.017.114	5.356.439				
2 Otros activos líquidos equivalentes		3.800.000	-				
TOTAL ACTIVO		112.894.296	79.757.306				

Leerse con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta



DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.

2

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
(Unidades de Euros)

	NOTA	30/06/2024	30/06/2023
Importe de la cifra de negocios	11	58.670.816	15.782.716
Ingresos por competiciones		1.206.941	652.291
Ingresos por abonados y socios		4.083.796	2.263.138
Ingresos por retransmisión		44.237.770	9.518.539
Ingresos por comercialización		865.020	566.425
Ingresos por publicidad		8.277.288	2.782.324
Trabajos realizados por la empresa para su activo		179.404	-
Aprovisionamientos	11	(1.866.423)	(1.500.458)
Consumos de material deportivo		(489.269)	(423.743)
Otros consumos		(1.447.116)	(1.141.211)
Variación de existencias		69.962	64.496
Otros ingresos de explotación	11	2.579.072	21.907.219
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.152.720	20.540.178
Subvenciones		426.352	1.317.041
Cesiones		-	50.000
Gastos de personal	11	(34.539.565)	(24.442.475)
Sueldos y salarios de la plantilla deportiva		(25.161.370)	(15.175.937)
Otros sueldos, salarios y asimilados		(7.380.343)	(7.420.676)
Cargas sociales		(1.997.852)	(1.845.862)
Otros gastos de explotación	11	(21.640.648)	(13.566.660)
Servicios exteriores		(9.729.862)	(7.208.199)
Tributos		(43.421)	(57.173)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. Comerciales		(370.675)	(301.777)
Desplazamientos		(1.137.380)	(789.682)
Gastos de adquisición de jugadores		(4.244.167)	(1.826.633)
Otros gastos de gestión corriente		(6.115.142)	(3.383.195)
Amortización del inmovilizado	5-6	(2.711.592)	(2.647.652)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores		(2.101.965)	(1.438.472)
Inscribibles		(2.101.965)	(1.438.472)
No Inscribibles		-	-
Otras amortizaciones		(609.627)	(1.209.180)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	-	202.016
Exceso de provisiones			
Deterioro y resultado por enajenaciones y otras	11	4.946.979	2.153.210
Otros resultados	11	1	1
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		5.618.045	(2.112.083)
Ingresos financieros		366.070	102.974
De Empresas del grupo y asociadas		153.000	29.846
De terceros		213.070	73.128
Gastos financieros		(2.242.975)	(1.222.358)
Por deudas con terceros		(2.242.975)	(1.222.358)
Por deudas con Entidades Deportivas		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(84.855)	-
Cartera de negociación y otros		(84.855)	-
Diferencias de cambio		(8.829)	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros		(1.047.751)	(144.000)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(3.018.340)	(1.263.384)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.599.705	(3.375.467)
Impuesto sobre beneficios	10	(29.717)	-
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		2.569.987	(3.375.467)

Léase con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta



3

DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
(Unidades de Euros)

	NOTA	30/06/2024	30/06/2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		2.569.987	(3.375.467)
<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		206.001	-
V. Efecto impositivo		(49.440)	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		156.561	-
<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(56.540)	(202.013)
IX. Efecto impositivo		13.570	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y		(42.970)	(202.013)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		2.683.578	(3.577.480)

Léase con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta



4

DEPORTIVO ALAVÉS S.A.D.**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
(Unidades de Euros)

	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 21-22	4.279.421	9.217.580	(2.067.607)	(3.472.036)	202.013	8.159.371
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 21-22	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores en el ejercicio 21-22	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIAL DEL AÑO 22-23	4.279.421	9.217.580	(2.067.607)	(3.472.036)	202.013	8.159.371
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(3.375.467)	(202.013)	(3.577.480)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(3.472.036)	3.472.036	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 22-23	4.279.421	9.217.580	(5.539.644)	(3.375.467)	-	4.581.891
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 23-24	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores en el ejercicio 23-24	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIAL DEL AÑO 23-24	4.279.421	9.217.580	(5.539.644)	(3.375.467)	-	4.581.891
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.569.987	113.590	2.683.577
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(3.375.467)	3.375.467	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 23-24	4.279.421	9.217.580	(8.915.111)	2.569.987	113.590	7.265.468

Léase con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta



DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.

5

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
(Unidades de euro)

	Notas	30/06/2024	30/06/2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		2.599.705	(3.375.467)
2. AJUSTES DEL RESULTADO		6.022.567	5.828.171
a) Amortización del inmovilizado	5-6	2.711.592	2.647.652
b) Correcciones valorativas por deterioro		1.047.751	144.000
d) Imputación de subvenciones	11	(42.971)	(202.016)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		(351.035)	731.250
g) Ingresos financieros		(366.070)	(102.974)
h) Gastos financieros		2.336.659	1.222.358
k) Otros ingresos y gastos		686.641	1.387.901
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		570.299	9.070.047
a) Existencias		(62.917)	(64.496)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		1.503.384	3.560.972
c) Otros activos corrientes		(1.499.362)	(33.325)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		3.444.975	6.163.589
e) Otros pasivos corrientes		(2.815.781)	(556.693)
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		(2.077.240)	(1.119.384)
a) Pagos de intereses		(2.336.659)	(1.222.358)
c) Cobros de intereses		366.070	102.974
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(29.717)	-
e) Otros Cobros (pagos)		(76.934)	-
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		7.115.330	10.403.367
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES		(39.527.497)	(6.168.394)
a) Empresas del grupo		(21.700.395)	(3.803.154)
b) Inmovilizado intangible		(1.384.368)	(1.087.320)
c) Inmovilizado material.		(1.251.826)	(458.887)
e) Otros activos financieros		(15.190.908)	(819.033)
7. COBROS POR DESINVERSIONES		14.150.301	755.000
b) Inmovilizado intangible		3.237.423	245.000
c) Inmovilizado material.		1.721.970	-
e) Otros activos financieros		9.190.908	510.000
g) Otros activos		-	-
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		(25.377.196)	(5.413.394)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		156.561	-
a) Emisión		156.561	-
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		22.565.980	(7.106.454)
a) Emisión		29.132.576	14.672.011
2. Deudas con entidades de crédito	9	21.510.517	4.857.000
4. Otras deudas	9	7.622.059	9.815.011
b) Devolución y amortización de		(6.566.596)	(21.778.465)
2. Deudas con entidades de crédito	9	(5.328.001)	(20.866.327)
4. Otras deudas	9	(1.238.595)	(912.138)
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		22.722.541	(7.106.454)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		5.356.439	7.472.920
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		9.817.114	5.356.439

Léase con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta

[Handwritten signature]



DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

1. ACTIVIDAD

DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D., proviene de la transformación del "Club Deportivo Alavés", con fecha 1 de julio de 1996, subrogándose en cuantos derechos y obligaciones procedan del Club, hasta la fecha de la transformación, en Sociedad Anónima Deportiva, desarrollando su actividad por tiempo indefinido.

Su domicilio social se encuentra en Paseo Cervantes s/n, Vitoria-Gasteiz, Estadio de Mendizorrotza.

La Sociedad tiene por objeto social la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional y no profesional en la modalidad del fútbol, así como la promoción y desarrollo de actividades deportivas y explotación y comercialización de espectáculos relacionados con la modalidad deportiva.

El ejercicio económico de la sociedad comienza el uno de julio y finaliza el 30 de junio.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias, en especial, Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.

Al 30 de junio de 2024 la Sociedad está dominada por el Kiroletako Bazkideak, S.L. como accionista mayoritario (ver nota 9.7), siendo esta la sociedad dominante directa, mientras que la sociedad dominante última de las empresas del grupo es Lazkaokoa, S.L.

Tanto Kiroletako Bazkideak, S.L., sociedad dominante directa, como Lazkaokoa, S.L., sociedad dominante última tienen su domicilio social en Vitoria (Álava), y hasta la fecha no han depositado cuentas anuales consolidadas. Lazkaokoa, S.L. cierra su ejercicio económico con fecha 31 de diciembre, mientras que Kiroleteko Bazkideak, S.L. cierra su ejercicio económico con fecha 30 de junio.



La Sociedad a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales es dominante de las sociedades que se indican en la nota 9.6. formando un subgrupo de sociedades. Sin embargo, a dicha fecha la Sociedad considera acogerse a la dispensa de la obligación de consolidar que otorga el artículo 7.b) del RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las NOFCAC y, en tanto, sus cuentas se incluyan en la consolidación de un grupo superior cuando su sociedad dominante directa y última formulen cuentas consolidadas.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023-2024 (iniciado el 01 de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024) adjuntas han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 30 de junio de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, considerando las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000) en todo lo que no se oponga al anterior, así como el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas, el 28 de diciembre de 2023.

Finalmente, todos los importes incluidos en las cuentas anuales adjuntas se presentan en unidades enteras de euro, con el fin de facilitar la comprensión de las mismas.



2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

2.2.1 Empresa en funcionamiento

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, aunque existe la siguiente incertidumbre que se describe a continuación:

- La Sociedad acumula resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 8.915.111 euros.
- La Sociedad posee al cierre de la presente temporada un fondo de maniobra negativo que asciende a 6.436.429 euros.

Por otro lado, cabe destacar los siguientes factores mitigantes que han sido considerados en la formulación de las presentes cuentas anuales:

- La Sociedad presenta al cierre de la presente temporada un resultado positivo que asciende a 2.569.987 euros.
- Como consecuencia de los resultados deportivos obtenidos en la temporada 2023-2024, habiéndose logrado el mantenimiento del club en la categoría de primera división (La Liga EA Sports), los ingresos por retransmisión asegurados permiten asegurar los ingresos y flujos de caja necesarios para seguir operando normalmente y atendiendo los compromisos de pago a corto plazo.
- Durante la temporada 24/25 se encuentran disponibles recursos adicionales por importe de 22.122.888 euros, a través de financiación que LaLiga pone a disposición de los clubs integrantes dentro del Plan LaLiga Impulso, tras los acuerdos con el fondo de inversión CVC.

En base a lo descrito en los párrafos anteriores, los Administradores de la Sociedad consideran mitigada cualquier duda que pudiera surgir en cuanto a la capacidad de la Sociedad para continuar sus negocios como consecuencia de la existencia de resultados económicos negativos y un fondo de maniobra negativo.

2.2.2 Otros aspectos

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar, en su caso, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.



Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3. Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023-2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023-2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022-2023.

Al realizar la comparación de la información debe considerarse que la temporada 2023-2024 el Deportivo Alavés, S.A.D. compitió en 1ª división de la Liga de Fútbol Profesional, mientras que en la temporada 2022-2023 compitió en 2ª división de la Liga de Fútbol Profesional.

Siguiendo las recomendaciones del Departamento de Control Económico de la Liga de Fútbol Profesional, el balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y determinados apartados de la memoria han sido adaptados para ampliar los desgloses y la información contenida en la misma.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2023-2024 y 2022-2023. Ambos se auditan.

2.4. Información medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



La sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por este motivo, no existen desgloses ni partidas relacionadas con derechos de emisión de estos gases que deban ser incluidas en la memoria de las presentes cuentas anuales, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de la D.G.R.N. de fecha 6 de abril de 2010 referente a la incorporación de una nueva Nota de la memoria denominada "Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los Administradores es:

	23-24
BASES DE REPARTO	
Pérdidas y ganancias	2.569.987
TOTAL	2.569.987
A compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	2.569.987
TOTAL	2.569.987

Las restricciones al reparto de dividendos son las indicadas en la nota 9.7.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023-2024, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, han sido los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina su vida útil.



Los activos intangibles tienen vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

En particular, se aplican los siguientes criterios:

- Inmovilizado Intangible Deportivo

1. Derechos de Adquisición de Jugadores

Se incluye el importe devengado por la adquisición de jugadores (nacional o extranjero) procedente de otra entidad, así como otros costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se valoran por su coste de adquisición que incluye el importe a pagar a la entidad de donde proviene el jugador, así como todos los gastos necesarios para la adquisición del jugador.

La amortización de estos derechos se efectúa linealmente en el periodo de duración del contrato firmado con el jugador, y en su caso, en aplicación del principio de prudencia valorativa, registrándose las correspondientes correcciones valorativas por deterioro, por la diferencia entre el valor neto contable y el valor de mercado de los referidos derechos, cuando estos últimos sean inferiores. Al cierre del ejercicio se evalúan los indicios de deterioro, ante evidencia objetiva y clara sobre el deterioro del derecho de adquisición de jugadores se procede a registrar el correspondiente deterioro.

En caso de que los jugadores causen baja antes de finalizar su contrato, el importe pendiente de amortizar se da de baja contablemente con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente.

Los jugadores de formación propia, o aquellos que fueron adquiridos por la Sociedad sin ningún coste, no se incluyen en el balance de situación como valor del inmovilizado.



- Inmovilizado Intangible No Deportivo

1. Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos. Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen, en su caso, como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su amortización se realiza de forma lineal, en un plazo de cuatro años, a partir de la entrada en funcionamiento de los bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Cesión de Uso

Se incluye en este apartado el valor razonable del derecho de uso del Campo de Mendizorrotza, de acuerdo al convenio firmado con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por el período 2011 a 2023.

Para la determinación del valor razonable de la Cesión de Uso de la utilización del Campo de Mendizorrotza la Sociedad encargó la elaboración de un informe de tasación realizado por un experto independiente, emitido con fecha 20 de junio de 2013.

El valor razonable del Derecho de Uso otorgado en el citado informe ascendió a un importe de 2.020.157 euros, por ello la Cesión de Uso se registró por dicho importe y como contrapartida se registró un ingreso imputado directamente a Patrimonio Neto.

La amortización de este elemento abarca el período de vigencia del convenio con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y concluye el 31 de julio de 2023.

A la finalización de la temporada 22-23 el "Inmovilizado Intangible" por cesión de uso se encontraba totalmente amortizada y paralelamente se habían imputado a resultados la totalidad de los ingresos por subvención de capital.

El Club ha solicitado al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz la prórroga del actual convenio de uso del campo por cinco años adicionales, manteniéndose el mismo convenio, vigente en todas las condiciones previstas.



Al cierre del presente ejercicio se ha aprobado por parte del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz la prórroga del Convenio para la utilización del campo de fútbol de Mendizorrotza bajo las mismas condiciones actuales y que se extiende desde el 1 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2029.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte en su caso, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción que incluyen las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos del proyecto y dirección de obra.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.



Se practicó actualización de valor, al amparo de la Norma Foral 4/1997 de 7 de febrero de Actualización de Balances del Territorio Histórico de Álava, sobre la totalidad de los elementos que a 30 de junio de 1997 figuraban recogidos en la rúbrica de inmovilizado material y no se encontraban totalmente amortizados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil
Construcciones	10
Instalaciones Técnicas	4-7
Maquinaria	4-7
Uillaje	5
Mobiliario	6-7
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	5

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquella instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.



4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e intangible.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos por arrendamientos operativos se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida útil del contrato.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros.

A continuación, se detallan los instrumentos financieros registrados por la Sociedad, así como los criterios de calificación y valoración empleados.

a) Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;



- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- Inversiones financieras a largo y corto plazo
 - Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
 - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de



pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en



cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha



deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o
- la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.



- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

En su caso, los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



- Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.



c) Instrumentos de patrimonio propio

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

El importe de los instrumentos de patrimonio se valorará por su precio de adquisición y se registran en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

d) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.



4.6. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden, en su caso, de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos, en su caso, surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios de su actividad se reconocen cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

- Reconocimiento

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño
3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño
5. Reconocimiento de ingresos
6. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

- En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, y en el caso de los servicios se reconocerá el ingreso cuando haya sido prestado y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.



La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes. En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.



- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses



incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los gastos realizados por la sociedad se contabilizan, por el criterio de devengo, en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

4.9. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es superior que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.



4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental, distintos de los mencionados en otros puntos de la memoria, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La Sociedad no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad del Estado.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión del despido.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto netas de su efecto impositivo y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En su caso, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
BRUTO				
Saldo inicial, ejercicio 22-23	5.289.548	13.127.817	868.306	19.285.671
Adiciones	68.896	85.491	229.500	383.887
Salidas, bajas o reducciones	(1.955.469)	(376.410)	-	(2.331.879)
Traspasos	-	-	-	-
Saldo final, ejercicio 22-23	3.402.975	12.836.898	1.097.806	17.337.679
Saldo inicial, ejercicio 23-24	3.402.975	12.836.898	1.097.806	17.337.679
Adiciones	-	70.227	1.106.599	1.176.826
Salidas, bajas o reducciones	-	(191.998)	-	(191.998)
Traspasos	-	1.276.616	(1.276.616)	-
Saldo final, ejercicio 23-24	3.402.975	13.991.744	927.789	18.322.508
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial, ejercicio 22-23	(588.118)	(10.642.638)	-	(11.230.756)
Dotación a la amortización del ejercicio	(99.726)	(903.687)	-	(1.003.413)
Disminuciones por salidas o bajas	300.822	216.121	-	516.943
Saldo final, ejercicio 22-23	(387.022)	(11.330.204)	-	(11.717.226)
Saldo inicial, ejercicio 23-24	(387.022)	(11.330.204)	-	(11.717.226)
Dotación a la amortización del ejercicio	(48.619)	(512.047)	-	(560.666)
Disminuciones por salidas o bajas	-	134.398	-	134.398
Saldo final, ejercicio 23-24	(435.641)	(11.707.854)	-	(12.143.495)
SALDO NETO INICIAL, ejercicio 23-24	3.015.953	1.506.694	1.097.806	5.620.453
SALDO NETO FINAL, ejercicio 23-24	2.967.334	2.283.890	927.789	6.179.013

El importe incluido en "Terrenos y construcciones" corresponde a las instalaciones de la Sociedad en las que se sitúa la Ciudad Deportiva de IBAIA.

En la temporada 19/20 la Sociedad adquirió parcela E3 en Salburua con objeto de desarrollo de varios proyectos a nivel deportivo y equipamental. Se corresponde con la finca nº 37.503, de naturaleza urbana, situada en la Calle Portal de Zurbano 6B de Vitoria-Gasteiz, con una superficie de 28.560 metros cuadrados. El valor de adquisición del terreno asciende a 3.500.000 euros. Esta finca se transmitió el 28 de junio de 2022 mediante aportación no dineraria a la empresa del grupo ONDARE DA, S.L.U. (ver nota 9.6) y supuso un beneficio de 5.850.632 euros.



Durante la temporada 16/17 la Sociedad adquirió un edificio destinado a Residencia con objeto de albergar a jugadores pertenecientes a la disciplina del club, en sus distintas categorías. Se correspondía con la finca nº 17.789, de naturaleza urbana, situada en la Calle Maite Zuñiga de Vitoria-Gasteiz, con una superficie de 2.174 metros cuadrados, de los cuales se encuentran construidos 433 metros cuadrados y diversas plantas. El valor de adquisición del inmueble ascendía a 1.500.000 euros.

El 26 de junio de 2023 se acordó mediante contrato privado la venta de la Residencia Maite Zuñiga por un importe de 3.200.000 euros (ver nota 11.2) y se realizó la escritura pública de compraventa de la finca el día 29 de septiembre de 2023.

El valor bruto y neto por separado de la construcción y del terreno son los siguientes:

	30-06-24		30-06-23	
	Valor Bruto	Valor Neto	Valor Bruto	Valor Neto
Terrenos Ibaia	1.785.800	1.785.800	1.785.800	1.785.800
Construcciones Ibaia –Gimnasio Jose Luis Compañón	1.617.175	1.181.534	1.617.175	1.230.153
Terrenos Residencia Maite Zuñiga	-	-	-	-
Construcción Residencia Maite Zuñiga	-	-	-	-
TOTAL	3.402.975	2.967.334	3.402.975	3.015.953

Las obras del inmovilizado material (Campo de futbol de Mendizorrotza), están realizadas en instalaciones cedidas, propiedad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Al 30 de junio de 2024 las obras realizadas con motivo de la remodelación de los años 1998-2001, por importe de 4.532.993 euros se encuentran totalmente amortizadas. Las obras y mejoras realizadas en la temporada 16/17 y 17/18 con motivo de la adaptación del Campo de futbol de Mendizorrotza a los requerimientos exigidos por la participación del club en primera división se amortizan en función de su vida útil. En la temporada 18/19 se acometieron inversiones, principalmente para la remodelación de la Ciudad Deportiva de Ibaia con objeto de adecuar dichas instalaciones al crecimiento deportivo del club.

En la temporada 2020/2021 se culminó la adquisición de terrenos de Ibaia con objeto de ampliación de la ciudad deportiva actual llegando a un total de 110.000 m2, lo que ofrecerá la posibilidad de ampliar y adecuar la instalación en siguientes temporadas.

En la temporada 2022/2023 se inician los primeros trabajos que afectan al campo 3. Las obras consistentes en la sustitución por césped de hierba natural, adecuación del sistema de iluminación y creación de sistemas de riego concluyeron el 30 de noviembre de 2023 y la suma de las inversiones realizadas hasta la fecha ha sido de 1.296.616 euros.

En la temporada 2023/2024 se continúa con las obras que afectan al campo 4.



El detalle del inmovilizado material totalmente amortizado y en uso es:

	23-24	22-23
Terrenos y construcciones:		
- Ibaia	174.817	174.817
Instalaciones técnicas y Otro inmovilizado material:		
- Mendizorrotza	7.948.158	4.831.942
- Ibaia	1.195.619	1.163.809
- Maquinaria	270.655	254.844
- Utillaje	371.072	246.609
- Elementos de transporte	24.354	24.354
- Otros	97.016	97.016
TOTAL	10.081.691	6.793.391

El aumento del inmovilizado totalmente amortizado y en uso se debe a las inversiones realizadas en las instalaciones de Mendizorrotza.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Al 30 de junio de 2024, el epígrafe Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluyen bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar, entre otros, a los elementos del inmovilizado material.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no existen compromisos significativos con acreedores para la realización de inversiones.

La partida Inmovilizado en curso a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales contiene los siguientes proyectos:

- Renovación ampliación de Mendizorrotza – Se han incurrido en costes relacionados con los estudios de viabilidad, conceptualización y elaboración del anteproyecto del Estadio de Mendizorrotza.

Los principales objetivos del proyecto son: ampliación de aforo, mejoras de servicios y confort al espectador, mejoras técnicas del estadio para competición, creación de nuevos servicios, ampliar la contribución al crecimiento económico del club y de la provincia.



- Ciudad Deportiva Ibaia – Ampliación de la actual ciudad deportiva de Ibaia, a través de la renovación y modernización de las actuales instalaciones con el objeto de dotar a la infraestructura de la capacidad para albergar el funcionamiento del primer equipo y equipos de fútbol base, con oficinas y un nuevo campo con grada y servicios adecuados a las necesidades del fútbol profesional, filiales y equipo femenino.
- Centro de Alto Rendimiento y Entrenamiento – A través de la adquisición de la parcela E3 en Salburua en la temporada 2019-2020 se pretende el desarrollo sobre la misma de varios proyectos a nivel deportivo y equipamental:
 - Ejecución de cuatro campos de fútbol 7, convertibles en dos de fútbol 11 con objeto de poder destinar los mismos a las instalaciones de la Escuela de Fútbol del Deportivo Alavés, así como su aprovechamiento por parte del fútbol base y las categorías inferiores del Club.
 - Proyecto educativo-universitario, con destino a la instalación de una universidad destinada al deporte y las nuevas tecnologías.
 - Edificación de una residencia de aproximadamente 200 plazas al objeto de albergar tanto a estudiantes universitarios como a deportistas de categorías inferiores del Club.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El importe incluido en esta nota se correspondía con el precio de coste de los terrenos y construcciones adquiridos en IZARRA en el año 1999. Sobre dichos bienes no se aplicaba ninguna amortización económica ya que no se utilizaban para la actividad propia de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 12-13 se procedió a dar de baja los inmuebles que conforman el Colegio Izarra en aplicación de lo descrito en la nota 8.



7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Derechos de adquisición de jugadores	Aplicaciones informáticas	Cesión de Uso	Anticipos y Otro Inmov. Intangible	Total
BRUTO					
Saldo inicial, ejercicio 22-23	11.750.000	62.608	2.020.157	12.000	13.844.765
Adiciones	2.365.000	-	-	224.403	2.389.403
Salidas, bajas o reducciones	(4.250.000)	-	-	-	(4.250.000)
Saldo final, ejercicio 22-23	9.865.000	62.608	2.020.157	236.403	12.184.168
Saldo inicial, ejercicio 23-24	9.865.000	62.608	2.020.157	236.403	12.184.168
Adiciones	5.885.000	240.204	-	317.014	6.442.218
Traspasos	-	41.417	-	(41.417)	-
Salidas, bajas o reducciones	(3.835.000)	(20.837)	-	(200.000)	(4.055.837)
Saldo final, ejercicio 23-24	11.915.000	323.392	2.020.157	312.000	14.570.549
AMORTIZACION ACUMULADA					
Saldo inicial, ejercicio 22-23	(8.218.751)	(51.357)	(1.818.144)	(12.000)	(10.100.252)
Dotación a la amortización del ejercicio	(1.438.472)	(3.750)	(202.016)	-	(1.644.238)
Disminuciones por salidas o bajas	3.718.750	-	3	-	3.718.753
Saldo final, ejercicio 22-23	(5.938.473)	(55.107)	(2.020.157)	(12.000)	(8.025.737)
Saldo inicial, ejercicio 23-24	(5.938.473)	(55.107)	(2.020.157)	(12.000)	(8.025.737)
Dotación a la amortización del ejercicio	(2.101.964)	(48.962)	-	-	(2.150.926)
Disminuciones por salidas o bajas	1.833.334	20.837	-	-	1.854.171
Saldo final, ejercicio 23-24	(6.207.103)	(83.232)	(2.020.157)	(12.000)	(8.322.492)
SALDO NETO INICIAL, ejercicio 22-23	3.926.527	7.501	-	224.403	4.158.431
SALDO NETO FINAL, ejercicio 22-23	5.707.897	240.160	-	300.000	6.248.057

Derechos de adquisición de jugadores

Se corresponden con los importes devengados por la adquisición de los derechos federativos de jugadores, correspondientes a la plantilla deportiva inscribible en la LFP y cuyos contratos laborales abarcan más de una temporada.

La duración media de los contratos es de 3,5 temporadas, con rangos entre 2 y hasta 5 temporadas, a contar desde la presente temporada.

No existen derechos de adquisición de jugadores cedidos a otras entidades.



Cesión de uso

La Sociedad mantiene un Convenio con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para la utilización del Campo de Mendizorrotza, formalizado con fecha 14 de enero de 2011 y que finaliza con fecha 31 de julio de 2023. El canon anual establecido en dicho convenio es de 120.000 euros, si bien este canon se entiende compensado con las obras de reforma de las instalaciones del Campo de Fútbol que se realizaron por medio de la Liga de Fútbol Profesional.

En relación con lo anterior y en aplicación de la normativa contable en vigor, la Sociedad registró las obras de reforma citadas anteriormente como inmovilizado material en los años en los que se ejecutaron las mismas (1998-2001), amortizando dichas inversiones en función de su vida útil, que fue estimada en 6-7 años. En consecuencia, actualmente la totalidad de estas inversiones se encuentran totalmente amortizadas.

La aplicación de los criterios descritos, requeridos por la normativa contable en vigor, tiene como consecuencia que tomando como referencia los términos económicos del Convenio actual con el Ayuntamiento de Vitoria no se refleje el valor razonable del uso del Campo de Mendizorrotza.

La Sociedad encargó la elaboración de un informe de tasación, realizado por un experto independiente, emitido con fecha 20 de junio de 2013, con el objetivo de que aportase una estimación del valor razonable de la Cesión de Uso de la utilización del Campo de Mendizorrotza.

El Inmovilizado Intangible por "Cesión de Uso" recoge el valor razonable del Derecho de Uso otorgado en el citado informe que asciende a un importe de 2.020.157 euros. Como contrapartida, se registró un ingreso imputado directamente a Patrimonio Neto como subvención de capital (ver nota 12).

A la finalización de la presente temporada el "Inmovilizado Intangible" por cesión de uso se encuentra totalmente amortizado y paralelamente se ha imputado a resultados la totalidad de los ingresos por subvención de capital.

El Club ha solicitado al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz la prórroga del actual convenio de uso del campo por cinco años adicionales, manteniéndose el mismo convenio, vigente en todas las condiciones previstas. Al cierre del presente ejercicio se ha aprobado por parte del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz la prórroga del Convenio para la utilización del campo de fútbol de Mendizorrotza bajo las mismas condiciones actuales y que se extiende desde el 1 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2029.



El detalle del inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso es:

	23-24	22-23
Derechos de adquisición de jugadores	500.000	500.000
Aplicaciones informáticas	26.771	47.608
Otro Inmovilizado Intangible	12.000	12.000
Cesión uso Mendizorrotza	2.020.157	2.020.157
TOTAL	2.558.928	2.579.765

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos financieros (Arrendadora)

La información de los arrendamientos financieros que arrienda la Sociedad a terceros es la siguiente:

Arrendamientos financieros: Arrendador	Inversiones Inmobiliarias (Colegio Izarra)	
	23-24	22-23
Importe bruto total al cierre del ejercicio	5.747.300	5.747.300
(-) Ingresos financieros no devengados	-	-
Valor actual al cierre del ejercicio	5.747.300	5.747.300
Valor de la opción de compra	-	-

El detalle de las cuotas pendientes por vencimientos es el siguiente:

	Cobros mínimos		Valor actual	
	23-24	22-23	23-24	22-23
Hasta un año	-	5.747.300	-	5.747.300
Entre uno y cinco años	-	-	-	-
Más de cinco años	5.747.300	-	5.747.300	-
TOTAL	5.747.300	5.747.300	5.747.300	5.747.300



La conciliación entre el importe total de los contratos de arrendamiento financiero al principio y final del ejercicio se refleja en el siguiente cuadro:

	23-24	22-23
Importe arrendamientos al inicio del ejercicio	5.747.300	5.969.306
Nuevos arrendamientos en el ejercicio	-	-
(-) Reembolso de principal en el ejercicio	-	(251.853)
Ingresos financieros capitalizados y otros movimientos del ejercicio	-	29.847
Importe arrendamientos al final del ejercicio	5.747.300	5.747.300

Colegio Izarra

Se corresponde con los terrenos e instalaciones adquiridos por la Sociedad en IZARRA en el año 1999.

Con fecha 24 de noviembre de 2011 la Sociedad firmó un contrato de opción de compra con la Diputación Foral de Álava sobre la totalidad de los inmuebles que componen el “Colegio Izarra”. El derecho de opción de compra se concede a título gratuito y por un plazo de doce años, si bien, el ejercicio de este derecho únicamente podrá verificarse a partir del momento en que se cumplan cinco años desde la firma del contrato. El precio a abonar a la Sociedad en caso de ejercicio del derecho de opción de compra es de 5.747.300 euros en concepto de pago del precio de adquisición, según informe emitido por empresa tasadora independiente en fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 12 de diciembre de 2023 la Sociedad ha firmado una adenda al contrato de opción de compra con la Diputación Foral de Álava modificando algunas de las estipulaciones del contrato anterior. Por un lado, se modifica el plazo de ejercicio de la opción, estableciendo un plazo de veinticuatro años, desde el día de la fecha del contrato original, en consecuencia, por doce años adicionales hasta 24 de noviembre de 2035. Por otro lado, se modifica el precio de ejercicio de la opción, inicialmente en 5.747.300 euros y, quedando a instancias de la Diputación Foral de Álava la determinación del precio de ejercicio basado en el valor de tasación del inmueble en la fecha de ejercicio de la opción.

Con fecha 24 de noviembre de 2011 la Sociedad constituyó y cedió a Álava Agencia de Desarrollo, S.A., sociedad pública foral cuyo accionista único es la Diputación Foral de Álava, un derecho de superficie sobre la totalidad de las fincas del “Colegio Izarra” con una duración de 75 años. La Sociedad percibirá un canon anual de 200.000 euros, actualizable cada año de vigencia en función del IPC. La percepción de este canon se encuentra asegurada durante los doce primeros años de vida del derecho de superficie, bien mediante el mero transcurso del tiempo, o bien por indemnización en caso de extinción del contrato por desistimiento de Álava Agencia de Desarrollo, S.A. antes de doce años.



Con fecha 12 de diciembre de 2023 la Sociedad ha firmado una adenda al contrato de constitución de derecho de superficie a favor de Álava Agencia de Desarrollo, S.A. modificando algunas de las estipulaciones del contrato anterior. Por un lado, se modifica el importe del canon anual a partir del año 2024 y sucesivos que será de 25.000 euros, actualizable cada año de vigencia en función del IPC. Si bien, se pacta que entre el año 2024 y 2035 incluido (12 años) Álava Agencia de Desarrollo, S.A. no tendrá que satisfacer ningún canon, salvo que se produzca la extinción anticipada del derecho de superficie, en cuyo caso Álava Agencia de Desarrollo, S.A. se compromete a abonar a Deportivo Alavés, S.A.D. la totalidad de los cánones correspondientes a los años 2024 y sucesivos hasta el año 2035, incluido.

A partir del año 2036, si no se ha producido la extinción anticipada del derecho de superficie, Álava Agencia de Desarrollo, S.A. abonará a Deportivo Alavés, S.A.D. un canon anual de 25.000 euros, en las condiciones descritas anteriormente.

Tal y como se describe en la nota 9.5.a) con fecha 24 de noviembre de 2011 se formaliza un préstamo participativo con la Diputación Foral de Álava sobre los saldos acreedores derivados del concurso. En la misma fecha se formaliza un contrato de Compromiso de Novación del Préstamo Participativo, mediante el cual la Diputación Foral de Álava se compromete a convertir en préstamo participativo y a la fecha de vencimiento, las cantidades derivadas del concurso, consistiendo en el incremento del importe del préstamo y conservando el resto de condiciones referentes a vencimiento, tipo y plazo.

Tanto el contrato de Préstamo Participativo, como el Compromiso de Novación, incorporan diversas condiciones para que no se produzca el vencimiento anticipado del mismo, entre las más significativas se encuentran; el cumplimiento del convenio de acreedores aprobado con fecha 19 de noviembre de 2011; el mantenimiento, durante la vida del préstamo participativo, de la titularidad de las acciones y de la mayoría de los miembros del Consejo de Administración sean los vigentes en el momento de la firma del contrato; el mantenimiento, durante la vida del préstamo participativo, del domicilio social del Club, dentro del Territorio Histórico de Álava; el mantenimiento de la titularidad de los bienes de Izarra.

Con fecha 12 de diciembre de 2023 se firma Adenda al contrato de préstamo participativo mediante la cual se hace uso de la prórroga pactada en el contrato original, tras acuerdo entre las partes y, a través de la cual se conviene modificar la duración del contrato por una duración de 12 años.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad considera cumplidas sustancialmente las condiciones establecidas en el contrato de préstamo participativo, toda vez que se han cumplido las obligaciones derivadas del convenio de acreedores y se ha obtenido del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Vitoria-Gasteiz la declaración judicial de cumplimiento del convenio de acreedores con fecha 03/10/2016, se mantiene la titularidad accionarial y de los miembros del Consejo de Administración, se mantiene el domicilio social del Club en el Territorio Histórico de Álava y se mantiene la titularidad de los bienes de Izarra.



La forma de pago más probable de las previstas en el contrato de opción de compra es, en el momento de la firma de la escritura, contra cantidades adeudadas por la Sociedad a la Diputación Foral de Álava por cualquier concepto. Por ello, no existen dudas razonables sobre el ejercicio de la opción de compra sobre el Colegio Izarra por parte de la Diputación Foral de Álava.

La Sociedad a raíz de la constitución del derecho de superficie a la sociedad pública foral, Álava Agencia de Desarrollo, no mantiene ningún tipo de control ni de gestión de los bienes integrantes del Colegio Izarra.

La Sociedad, teniendo en cuenta lo descrito anteriormente referente a la evolución de su situación en relación con el concurso de acreedores y al ejercicio de la opción de compra por parte de la Diputación Foral de Álava, entiende que, desde la temporada 2012-2013, se cumplen las condiciones para considerar que se han traspasado los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del Colegio Izarra y, por tanto, es preceptivo la calificación de la operación de Izarra como arrendamiento financiero.

En base a lo anterior, la Sociedad ha registrado un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento, descontados a un tipo de interés de mercado.

Se ha reconocido el resultado de la operación de arrendamiento según lo dispuesto en la normativa contable en vigor. La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que estos intereses se devenguen, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

La composición de la cantidad a cobrar por el arrendamiento financiero es la siguiente:

	Importe
Precio Opción de Compra	5.747.300
Importe Derecho de Superficie	-
Importe bruto total al cierre del ejercicio	5.747.300

La baja del activo de la inversión inmobiliaria de Izarra supuso en la temporada 2012-2013 el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de un resultado de 5.683.383 euros, resultante de la diferencia entre el coste de la misma 2.039.016 euros y el valor actual, en ese momento, de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento por importe de 7.722.399 euros.



8.2. Arrendamientos operativos (Arrendataria)

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	23-24	22-23
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
- Hasta un año	229.200	103.200
- Entre uno y cinco años	710.400	309.600
- Más de cinco años	-	-
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	313.185	259.508

La Sociedad mantiene alquilado un local comercial sito en la C/General Álava de Vitoria-Gasteiz y destinado a los servicios de tienda de material deportivo, atención al socio, comercialización de merchandising, etc. El contrato tiene una vigencia de 10 años a contar desde la temporada 2017/2018 y la renta se actualiza en función del índice de precios al consumo vigente en cada ejercicio.

Con fecha 26 de junio de 2023 el club ha procedido a firmar contrato de arrendamiento sobre la finca nº 17.789, de naturaleza urbana, situada en la Calle Maite Zuñiga de Vitoria-Gasteiz en la que se encuadra la Residencia Maite Zuñiga con destino a mantener una residencia de deportistas del grupo Baskonia-Alavés, hasta la culminación del nuevo proyecto de residencia de deportistas planificada en el proyecto Innovaraba (ver nota 5). El contrato entra en vigor tras la firma de la escritura pública de compraventa del inmueble, el 29 de septiembre de 2023, se extiende por un periodo inicial de cinco años, con posibilidad de prórroga. La renta se actualiza en función del índice de precios al consumo al inicio de cada anualidad, con un máximo anual del 3%.

La Sociedad ha clasificado estos alquileres como arrendamientos operativos, entendiendo que no se produce la transferencia de todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos bienes.

El importe total del gasto en concepto de arrendamiento durante la temporada 2023/2024 ha ascendido a 313.185 euros (259.508 euros en el ejercicio anterior) y se corresponden, principalmente al local comercial destinado a tienda del club, la residencia de cantera, ambos elementos descritos en los párrafos anteriores, al arrendamiento de los terrenos donde se encuentra sita la ciudad deportiva de IBAIA, alquiler de gradas en las instalaciones de IBAIA y otros elementos de uso ocasional.



9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos con Administraciones Públicas no se reflejan en este apartado.

9.1. Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante la temporada para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados, Otros	Total
Saldo inicial, ejercicio 22-23	120	23.052.066	23.052.186
Adiciones	-	5.019.096	5.032.096
Retiros	-	(8.191.300)	(8.191.300)
Saldo final, ejercicio 22-23	120	19.879.862	19.892.982
Saldo inicial, ejercicio 23-24	120	19.879.862	19.892.982
Adiciones	-	35.922.300	35.922.300
Retiros	-	(20.030.271)	(20.030.271)
Saldo final, ejercicio 23-24	120	35.771.891	35.772.011

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a largo plazo, clasificados por categorías es:

		CLASES					
		Instrumentos Financieros a largo plazo				TOTAL	
		Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros			
		23-24	22-23	23-24	22-23	23-24	22-23
CATEGORÍAS	Activos financieros a coste amortizado	-	-	35.771.891	19.879.862	35.771.891	19.879.862
	Activos financieros valorados a coste	120	120	-	-	120	120
	TOTAL	120	120	35.771.891	19.879.862	35.772.011	19.879.982

Las categorías de Activos financieros valorados a coste reflejan el importe de la participación de sociedades sobre las que se posee un porcentaje de participación inferior al 20%.



El importe recogido en la categoría de “Créditos, derivados y otros” incluye una partida por importe de 50.841 euros (50.841 euros en el ejercicio anterior) corresponde a una cantidad a favor frente a Inmobiliaria El Deportivo Alavés El Glorioso, S.A., por pagos realizados en nombre de ésta por gestiones de su actividad.

Circle of Life, d.o.o.

Por otro lado, se recoge un préstamo-línea de crédito otorgado a la filial Circle of Life, d.o.o. (ver nota 9.6) por importe de 20.000.000 euros y dispuesto a cierre del ejercicio en una cantidad de 17.800.000 euros (13.610.000 euros en el ejercicio anterior) con objeto de financiar sus actividades empresariales. El vencimiento de la línea de crédito se producirá con fecha 30/06/2029 sin perjuicio de la posibilidad de prorrogar nuevamente el mismo. Con fecha 02 de noviembre de 2023 y con efectos desde el 01 de enero de 2023, el crédito no devenga interés fijo y únicamente devenga un interés variable, siendo igual al 10% del beneficio neto ajustado de Circle of Life, d.o.o. y siempre que la cifra de beneficio neto después de impuestos exceda de 50.000 euros. Sobre dicha línea de crédito la Sociedad registra un deterioro en la temporada 23/24 por importe de 1.047.500 euros (144.000 euros en la temporada anterior) ver nota 9.4.

Baskonia Kirol Hiria, S.L.

Con fecha 04/03/2019 y tras la toma de la participación de la Sociedad en la entidad Baskonia Kirol Hiria, S.L. (ver nota 9.6), se otorgó un crédito de carácter participativo bajo el RDL 7/1996, respondiendo a las obligaciones contraídas en el préstamo sindicado para la financiación de las instalaciones de la Ciudad Deportiva del BAKH, por medio de las cuales la Sociedad se compromete a igualar la situación financiera de Saski Baskonia, S.A.D. en Baskonia Kirol Hiria, S.L. El crédito se concede por un importe de hasta 8.100.000 euros, de los cuales a la fecha de inicio de la presente temporada se había dispuesto de la totalidad del crédito, esto es un importe de 8.100.000 euros (8.100.000 euros al cierre del ejercicio anterior), con objeto de asistir a las necesidades de financiación de los proyectos de inversión que va a acometer Baskonia Kirol Hiria, S.L. así como a la financiación de sus necesidades corporativas.

El vencimiento se producirá con fecha límite 31/12/2027.

El interés devengado tiene dos componentes:

- Fijo.- en el primer ejercicio es del 0%, revisable anualmente al Euribor a un año más un 0,1%.
- Variable.- 10% sobre beneficio después de impuestos siempre que sea superior a 50.000 euros

Con fecha 17 de mayo de 2024 Deportivo Alavés, S.A.D. cede el derecho de crédito a la sociedad Ondare DA, S.L.U. por importe de 8.100.000 euros, siendo conforme a dicha cesión Baskonia Kirol Hiria, S.L. asumiendo como nuevo prestamista a Ondare DA, S.L.U.



Ondare DA, S.L.U.

Con fecha 21 de noviembre de 2023 Deportivo Alavés, S.A.D. concede a la filial Ondare DA, S.L.U. (sociedad a través de la que se articula el proyecto INNOVARABA) varios préstamos con diferentes importes y condiciones. Considerando que uno de los ejes principales del proyecto INNOVARABA es la ciudad deportiva social BAKH, propiedad de Baskonia Kirol Hiria, S.L. y atendiendo a la necesidad de esta sociedad de reestructurar su deuda y aportar liquidez para acometer inversiones en el inmovilizado de BAKH y mejora de sus instalaciones.

Al 30 de junio de 2024 las principales características de los créditos otorgados por Deportivo Alavés, S.A.D. a Ondare DA, S.L.U. son:

Concepto		Nominal	Vcto	T.i.	Corto plazo	Largo plazo
Contrato de Crédito	(1)	6.500.000	31/12/2039	4,00% Euribor 1ª + 1,1%	216.667	6.283.333
Línea de Crédito participativo	(2)	4.500.000	30/11/2038	Fijo = 0% Variable = sobre Bº Ondare	-	2.863.000
Contrato de Crédito	(3)	1.173.000	30/11/2038	4,00%	-	-
Crédito Participativo	(4)	8.100.000	31/10/2038	Fijo = 0% Variable = sobre Bº Ondare	-	4.272.000
Contrato de crédito	(5)	709.000	01/07/2024	1%	-	709.000
TOTAL		20.982.000			216.667	14.127.333

- (1) Amortización en sesenta cuotas trimestrales y con obligación de amortización anticipada por parte de Ondare DA, en caso de que Baskonia Kirol Hiria, S.L. realice amortizaciones anticipadas del crédito a su vez concedido por Ondare DA. A partir de la primera anualidad el tipo de interés aplicable será el Euribor a un año incrementado en un 1,1%.

El calendario de vencimientos del presente préstamo es el siguiente:

T23/24	T-24/25	T-25/26	T-26/27	T-27/28	más de 5	Total
216.667	433.333	433.333	433.333	433.333	4.550.000	6.500.000

Con fecha 15 de febrero de 2024 previo al vencimiento de la primera cuota de amortización a satisfacer con fecha 28 de febrero de 2024, Ondare DA, S.L.U. debía recibir la correspondiente devolución del crédito que esta concedió a Baskonia Kirol Hiria, S.L., dado el retraso en el inicio de las obras de las instalaciones de Bakh las partes han alcanzado un acuerdo para retrasar las devoluciones condicionadas de dichos créditos.

Así se establece un nuevo calendario de vencimientos:

T-24/25	T-25/26	T-26/27	T-27/28	T-28/29	más de 5	Total
216.667	433.333	433.333	433.333	433.333	4.550.000	6.500.000



Los intereses devengados no cobrados en la T-23/24 por el presente crédito han ascendido a 153.000 euros.

- (2) Línea de crédito participativo al amparo del RD Ley 7/1996. Posibilidad de disposición hasta un importe máximo de 4.500.000 euros hasta un mes ante de la fecha de vencimiento final.

Devolución del principal por parte de Ondare DA, a medida que Baskonia Kirol Hiria, S.L. proceda a devolver a Ondare DA el importe del crédito con el flujo de caja libre auditado remanente, según las condiciones de refinanciación de Bakh.

- (3) Contrato de crédito con objeto de que Ondare DA pueda asistir financieramente a Baskonia Kirol Hiria, S.L. en el pago de la reestructuración de su deuda.

Devolución del principal por parte de Ondare DA, a medida que Baskonia Kirol Hiria, S.L. proceda a devolver a Ondare DA el importe del crédito con el flujo de caja libre auditado remanente, según las condiciones de refinanciación de Bakh. A partir de la primera anualidad el tipo de interés aplicable será el Euribor a un año incrementado en un 1,1%.

Con fecha 20 de mayo de 2024 Deportivo Alavés, S.A.D. y Ondare DA, S.L.U. han acordado resolver el presente contrato de préstamo, reconociendo el adeudo de la segunda a la primera de 1.173.000 euros y declarar el crédito líquido, vencido y exigible con objeto de aportarlo en la ampliación de capital de Ondare DA, S.L.U. descrita en la nota "9.6.1 Participación directa (2)".

- (4) Con fecha 17 de mayo de 2024 Deportivo Alavés, S.A.D. cede el derecho de crédito que originalmente poseía sobre la sociedad Baskonia Kirol Hiria, S.L. a la sociedad Ondare DA, S.L.U. por importe de 8.100.000 euros, siendo conforme a dicha cesión Baskonia Kirol Hiria, S.L. asumiendo como nuevo prestamista a Ondare DA, S.L.U.

Tras los acuerdos tomados con fecha 29 de noviembre de 2023 en el marco de la reestructuración de la deuda de la sociedad Baskonia Kirol Hiria, S.L. con las entidades financieras acreedoras de esta sociedad.

El presente crédito queda sujeto a las siguientes cargas:

- o Pignoración a favor de Kutxabank, S.A. en garantía del préstamo concedido a Baskonia Kirol Hiria, S.L. el 30/05/2007, modificado no extintivamente y novado con fecha 29 de noviembre de 2023 "**Crédito Senior KB**".
- o Cualquier cobro derivado del Crédito Participativo a Bakh 04/03/2019, se liquidarán necesariamente en una fecha nunca anterior a aquella en la que el **Crédito Senior KB** con Kutxabank haya quedado total y completamente cancelado.

En dicha cesión de crédito, Ondare DA, S.L.U. reconoce expresamente la plena vigencia, efectividad y validez de la pignoración y reconoce expresa e irrevocablemente y ratifica el carácter subordinado del derecho de crédito que le ha sido cedido respecto del contrato de **Crédito Senior KB** con Kutxabank, S.A.



En base a lo anterior, el crédito comenzará a amortizarse a partir del 31 de octubre de 2038, fecha en la que se encuentra prevista la última cuota de amortización del **Crédito Senior KB**.

Con fecha 30 de junio de 2024 Deportivo Alavés, S.A.D. y Ondare DA, S.L.U. han acordado resolver parcialmente el presente contrato de crédito participativo por un importe de 3.827.692 euros, declarando dicho crédito como líquido, vencido y exigible con objeto de aportarlo en la ampliación de capital de Ondare DA, S.L.U. descrita en la nota "9.6.1 Participación directa (2)".

Tras lo anterior, y un ajuste menor de 308 euros, Ondare DA, S.L.U. reconoce adeudar un importe de 4.272.000 euros, manteniendo que dicho crédito siga teniendo el carácter de Crédito Participativo conforme al RD Ley 7/1996 de 7 de junio, modificado por la Ley 10/1996 de 18 de diciembre.

- (5) Con fecha 01/07/2023 Deportivo Alavés, S.A.D. ha puesto a disposición de Ondare DA, S.L.U. una línea de crédito por un importe máximo de 1.000.000 euros con objeto de que Ondare DA pueda financiar su actividad ordinaria y las inversiones que realiza en sus participadas. Se concede por un plazo anual con facultad de prórroga automática por periodos anuales a menos que una de las partes comunique su deseo de extinguir el contrato. La presente línea de crédito devengará un tipo de interés fijo del 1%.

Otros créditos

También se recoge el crédito a cobrar a largo plazo a consecuencia de la operación de arrendamiento financiero descrita en la nota 8.1 correspondiente con el precio de la opción de compra establecida en dicho contrato cuyo vencimiento tiene fecha 24 de noviembre de 2035. En consecuencia, el crédito a cobrar a largo plazo al cierre de la presente temporadas es de 5.747.300 euros (0 euros en el ejercicio anterior a largo plazo, mientras que en el ejercicio anterior el importe de 5.747.300 euros se clasificaba con vencimiento a corto plazo, previo a su prórroga).

Igualmente figura en la categoría de "Créditos, derivados y otros" el importe del canon de ingreso a la LFP que el Club depositó, en la temporada 2013-2014, en la Liga Nacional de Fútbol Profesional, la fianza requerida en el art. 55.3 de los Estatutos Sociales de la L.F.P. El depósito de dicha fianza es uno de los requisitos para la afiliación a la L.F.P. de los clubes ascendidos de Segunda División "B".

El importe de la fianza es determinado por la propia L.F.P., siendo el establecido para el Deportivo Alavés, S.A.D. de 500.000 euros. Dicho importe no es recuperable salvo descenso de categoría que implique la salida del Club de la Liga de Fútbol Profesional, en cuyo caso el importe íntegro es objeto de devolución.



Sobre la anterior fianza, el art. 60.17 de los Estatutos Sociales de la Liga Nacional de Fútbol Profesional establece como obligación de los afiliados a la L.F.P. "la pignoración, a favor de la LIGA, el derecho a participar en las competiciones de carácter profesional por ella organizadas, por importe que cubra, al menos, el valor contable del derecho a competir que en cada momento sea fijado por la L.F.P. en el caso de Clubes/S.A.D. ascendidos de la Segunda División "B", en garantía de las obligaciones económicas asumidas por el Club/S.A.D. con la L.F.P., con sus jugadores y con otros Clubes/S.A.D. afiliados".

Por ello con fecha 23 de julio de 2013 el Deportivo Alavés, S.A.D. constituyó un derecho de prenda, por importe de 500.000 euros, a favor de la L.F.P. en garantía de las obligaciones económicas asumidas con la L.F.P., con sus jugadores y con otros Clubes/S.A.D. afiliados.

La sociedad mantiene diversas inversiones en productos financieros estructurados (PFE) de inversión a largo plazo, por importe conjunto de 510.000 euros, con devolución del principal garantizada y cuya rentabilidad se base en un cupón fijo anual más un rendimiento variable en función de distintas cestas de acciones.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías es:

		CLASES					
		Instrumentos Financieros a corto plazo				TOTAL	
		Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros			
		23-24	22-23	23-24	22-23	23-24	22-23
CATEGORÍAS	Activos financieros a coste amortizado	-	-	17.218.853	18.765.228	17.218.853	18.765.228
	Activos a VR con cambios en PyG - cartera de negociación	5.335.162	5.205.905	-	-	5.335.162	5.205.905
	TOTAL	5.335.162	5.205.905	17.218.853	18.765.228	22.554.015	23.971.133

El importe incluido en la partida Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias corresponde a Fondos de Inversión, valorados a su valor liquidativo al cierre del ejercicio. Las características principales de estos fondos son:



Concepto	23-24		
	Vcto	T.i.	Valor a cierre
Depósito a plazo	20/09/2024	3,25%	5.305.191
DDA custodial	-	-	29.971
TOTAL			5.335.162

Concepto	22-23		
	Nº participaciones	Valor liquidativo	Valor a cierre
Fondo de Inversión	61.593,7687	84,5199	5.205.905
TOTAL			5.205.905

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	23-24	22-23
Tesorería	6.017.114	5.356.439
Otros activos líquidos equivalentes	3.800.000	-
	9.817.114	5.356.439

El importe correspondiente a Otros activos líquidos equivalentes corresponden con inversiones financieras, con vencimientos no superior a 3 meses y sin riesgos significativos de cambio de valor, formando parte de la estrategia de optimización de la gestión de tesorería.

Concepto	23-24	
	Vcto	Valor a cierre
Pagarés (sociedad 1 (IBEX35))	22/07/2024	1.900.000
Pagarés (sociedad 2 (IBEX35))	31/07/2024	1.900.000
TOTAL		3.800.000

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo



9.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES					
		Instrumentos Financieros a largo plazo				TOTAL	
		Deudas con entidades de crédito		Otros			
		23-24	22-23	23-24	22-23	23-24	22-23
CATEGORÍA	Pasivos financieros a coste amortizado	13.005.866	5.736.507	50.463.283	39.209.072	63.469.149	44.945.579
	TOTAL	13.005.866	5.736.507	50.463.283	39.209.072	69.469.149	44.945.579

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

		CLASES					
		Instrumentos Financieros a corto Plazo				TOTAL	
		Deudas con entidades de crédito		Otros			
		23-24	22-23	23-24	22-23	23-24	22-23
CATEGORÍA	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	11.686.526	3.029.165	13.035.998	17.492.773	24.722.524	20.521.938
	TOTAL	11.686.526	3.029.165	13.035.998	17.492.773	24.722.524	20.521.938



9.3. Clasificación por vencimientos

1. Activos financieros

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años							
	1	2	3	4	5	Más de 5	Sin vcto	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas								
Créditos a empresas	6.223.192	1.142.333	433.333	433.333	13.783.083	11.685.000	50.841	33.751.115
Inversiones financieras								
Créditos a terceros	-	669.335	645.811	-	-	-	5.795.300	7.110.446
Créditos a entidades deportivas	5.216.203	-	-	-	-	-	-	5.216.203
Valores representativos de deuda	100.000	100.000	100.000	210.000	-	-	-	510.000
Otros activos financieros	92.106	-	-	-	-	-	723.522	815.628
Deudores comerciales y otras cuentas a pagar								
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.988.066	-	-	-	-	-	-	2.988.066
Clientes, empresas del grupo y asociadas	852.862	-	-	-	-	-	-	852.862
Otros Deudores	1.746.424	-	-	-	-	-	-	1.746.424
TOTAL	17.218.853	1.911.668	1.179.114	643.333	13.783.083	11.685.000	6.569.663	52.990.744

2. Pasivos financieros

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	11.686.526	7.310.693	3.527.999	2.167.174	-	-	24.692.392
Deudas con clubes/sad por traspasos/cesiones	1.850.000	-	-	-	-	-	1.850.000
Proveedores de inmovilizado	-	75.000	-	-	-	-	75.000
Otros pasivos financieros	1.808.603	1.738.717	1.738.717	1.738.717	1.738.717	43.433.415	52.196.886
Deudas con empresas del grupo y asoc a corto plazo	99.891	-	-	-	-	-	99.891
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	1.733.552	-	-	-	-	-	1.733.552
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	9.894	-	-	-	-	-	9.894
Acreedores varios	1.576.911	-	-	-	-	-	1.576.912
Personal	5.957.147	-	-	-	-	-	5.957.147
TOTAL	24.722.524	9.124.410	5.266.716	3.905.891	1.738.717	43.433.415	88.191.674



La composición de la partida Otros pasivos financieros al 30 de junio de 2024 es la siguiente:

	30-06-24	Ver nota
Préstamo Participativo CVC	44.942.414	9.5.c)
Préstamo Participativo DFA	5.445.869	9.5.a)
TOTAL A LARGO PLAZO	50.388.283	
Préstamo Participativo CVC	1.790.325	9.5.c)
Otros	18.278	
TOTAL A CORTO PLAZO	1.808.603	
TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS	52.196.886	

9.4. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros		
	Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL
	Largo plazo	Corto plazo	
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 22-23	3.273.961	876.956	4.150.917
Corrección valorativa por deterioro	144.000	301.455	445.455
Reversión del deterioro	-	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 22-23	3.417.961	1.178.411	4.596.372
Pérdida por deterioro al inicio de la temp 23-24	3.417.961	1.178.411	4.596.372
Corrección valorativa por deterioro	1.047.750	301.455	1.349.205
Reversión del deterioro	-	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 23-24	4.465.711	1.479.866	5.945.577

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Se registra deterioro de parte de los créditos otorgados a la sociedad Circle of Life, d.o.o. destinados al proyecto de internacionalización del Club, a través de la adquisición mayoritaria del capital social del NK Istra 1961, de la primera división croata. Para el buen fin del proyecto se requiere del soporte financiero del Deportivo Alavés, S.A.D. en el desarrollo de la temporada deportiva del NK Istra 1961 y continuar con la potenciación de su cantera, base del citado proyecto. La Sociedad sigue manteniendo su firme compromiso en los beneficios de su proyecto de internacionalización, como son el posicionamiento internacional, el control de equipos de primer nivel sobre los que desarrollar una base amplia de jugadores y otros. Sin



embargo, la capacidad de generación de flujos por parte de NK Istra 1961 está sujeta a incertidumbre en cuanto al horizonte temporal en el que pueden producirse estos flujos, así como en su cuantía, toda vez que se estima que dichos flujos dependerán principalmente de posibles traspasos de jugadores de cantera que puedan materializarse en el futuro o del crecimiento económico de la liga de primera división croata.

De lo anterior, sobre la base de un criterio de prudencia, la Sociedad estima que un 25% de la inversión en Croacia puede estar sujeta a incertidumbre en su recuperación, es por ello que ha considerado registrar un deterioro de dichos créditos por importe de 1.047.500 euros en la presente temporada (144.000 euros en la temporada anterior).

9.5. Otra información

Las deudas de la Sociedad, que se detallan en la nota 9.3.2., y que figuran en el balance de situación al 30 de junio de 2024, tienen el siguiente detalle:

a) Préstamo Participativo Diputación Foral de Álava:

Con fecha 24 de noviembre de 2011 la Sociedad formalizó con la Diputación Foral de Álava un contrato de Préstamo Participativo sobre los saldos acreedores derivados del concurso. Mediante este contrato la Diputación Foral de Álava convierte el crédito que ostenta contra la Sociedad y que están vencidos, son líquidos y exigibles en préstamo participativo.

Las principales características del Préstamo participativo son la duración de 12 años desde la fecha de la firma del contrato y el reembolso en un solo pago al término del período. Con fecha 12 de diciembre de 2023 se firma Adenda al contrato de préstamo participativo mediante la cual se hace uso de la prórroga pactada en el contrato original, tras acuerdo entre las partes y, a través de la cual se conviene modificar la duración del contrato por una duración de 12 años a contar desde la firma de la presente Adenda. En consecuencia, el importe del principal del préstamo será reembolsado, en un solo pago, con fecha 12 de diciembre de 2035.

El préstamo devengará intereses a partir del ejercicio concluido en el que el patrimonio neto de la Sociedad tenga saldo positivo, calculado mediante el tipo de Euribor a 12 meses y con el límite superior del 20% del beneficio obtenido por la Sociedad.



b) Deudas con entidades de crédito:

Las deudas con entidades de crédito concedidas a la Sociedad y que figuran en el balance al 30 de junio de 2024, tienen el siguiente detalle:

ENTIDAD	Fecha Concesión	Fecha Vencimiento	Tipo de Interés	Unidades de euro			
				Nominal	Vencim. Corto plazo	Vencim. Largo plazo	Garantías
- Rights and Media	16-03-21	20-07-25	6,27%	8.000.000	1.493.000	47.873	(1)
- Rights and Media	28-02-23	20-07-26	9,79%	5.000.000	1.966.036	2.034.322	(2)
- Rights and Media	26-07-23	10-06-26	9,19%	6.625.000	2.227.490	2.051.569	(3)
- Rights and Media	13-06-24	20-07-28	10,15%	9.000.000		8.872.102	(4)
-Caja Rural de Navarra	03-06-24	15-06-25	5%	6.000.000	6.000.000		(5)
TOTAL					11.686.526	13.005.866	

(1) Compra-venta de derechos de TV por importe de 8,87 millones euros o eventuales compensaciones por descenso de categoría a 2ª división o fianza de participación en LaLiga en caso de descenso a 2ªB con obligación de devolución en base a las distintas cantidades a percibir de La Liga en los distintos escenarios.

(2) Compra-venta de derechos de TV por importe de 5 millones euros o eventuales compensaciones por ascenso a 1ª división o fianza de participación en LaLiga en caso de descenso a 2ªB con obligación de devolución en base a las distintas cantidades a percibir de La Liga en los distintos escenarios.

(3) Compra-venta de derechos de TV por importe de 6,625 millones euros o eventuales compensaciones por descenso de categoría a 2ª división o fianza de participación en LaLiga en caso de descenso a 2ªB con obligación de devolución en base a las distintas cantidades a percibir de La Liga en los distintos escenarios.

(4) Compra-venta de derechos de TV por importe de 9 millones euros o eventuales compensaciones por descenso de categoría a 2ª división o fianza de participación en LaLiga en caso de descenso a 2ªB con obligación de devolución en base a las distintas cantidades a percibir de La Liga en los distintos escenarios.

(5) Compra-venta de derechos de TV por importe de 6 millones euros con obligación de devolución en base a las distintas cantidades a percibir de La Liga en la temporada 24/25.

c) Préstamo participativo CVC – LaLiga Impulso:

Con fecha 24 de noviembre de 2021 la Liga Nacional de Fútbol Profesional formalizó un acuerdo marco de inversión con el fondo de inversión CVC con objeto de financiar la ejecución del denominado Plan Impulso La Liga y que consiste en la ejecución de proyectos de crecimiento y consolidación de los clubes adheridos desde el punto de vista deportivo y empresarial. Los fondos recibidos tienen un carácter finalista y solo se pueden



emplear en una serie de partidas ya predeterminadas. Al menos el 70% se deben destinar a inversiones para el crecimiento del club, es decir, a reforzar áreas como Infraestructuras, Digital, Tecnología, Comunicación, Comercial & Marketing, Internacional, Marca, así como sus estructuras de personal. Además, de forma opcional también se puede optimizar la estructura financiera (máx. 15%) y reforzar las plantillas deportivas ampliando el límite salarial (máx. 15%).

La Sociedad procedió a la adhesión a este contrato de modo que tiene la posibilidad de acceder a una financiación de hasta 71.192.825,30 euros a lo largo de la temporada actual 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024. La financiación adopta la forma de préstamo participativo y el plazo de devolución es a 50 años. La remuneración de la financiación consiste en:

- Interés fijo anual = 0%
- Interés variable = 1,52% de los ingresos netos distribuibles del Club por la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol que organiza LaLiga.

A la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales, se ha obtenido financiación por un importe de 49.069.937 euros, sobre el total de la financiación concedida (41.447.878 euros en el ejercicio anterior).

En el presente ejercicio se ha procedido a la amortización de 1.290.203 euros (912.138 euros en el ejercicio anterior), siendo el saldo pendiente de devolución sobre la cantidad dispuesta a cierre de 46.732.739 euros (40.349.275 euros en el ejercicio anterior), de los cuales un importe de 44.942.414 euros (39.059.072 euros en el ejercicio anterior) tiene vencimiento a largo plazo, mientras que un importe de 1.790.325 euros (1.290.203 euros en el ejercicio anterior) tiene vencimiento a corto plazo.

9.6. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y socios es el siguiente:



Inversiones en empresas del grupo, asociadas y socios a largo plazo	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados, Otros	Total
Saldo inicial, ejercicio 22-23	15.573.346	16.769.340	32.342.686
Adiciones	-	4.386.000	4.386.000
Retiros	-	(2.300.000)	(2.300.000)
Trasposos y otras variaciones	-	(144.000)	(144.000)
Saldo final, ejercicio 22-23	15.573.346	18.698.340	34.271.686
Saldo inicial, ejercicio 23-24	15.573.346	18.698.340	34.271.686
Adiciones	-	20.558.000	20.558.000
Retiros	(1)	(300.000)	(300.001)
Trasposos y otras variaciones	10.164.000 (*)	(11.428.417)	(1.264.417)
Saldo final, ejercicio 23-24	25.737.345	27.527.923	53.265.268

(*) Ver nota 9.6.1. punto (2) siguiente.

Los créditos otorgados a empresas del grupo, asociadas y multigrupo han sido informados en la nota 9.1.

La información sobre empresas del grupo, asociadas y multigrupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Sociedades en el ejercicio se detalla a continuación:



9.6.1 Participación Directa

Denominación	Inmobiliaria El Deportivo Alavés El Glorioso, S.A.	Baskonia Kirol Hiria, S.L. (Bakh)	Ondare DA, S.L.U.	Circle Of Life, d.o.o. (CoL)
Domicilio Social	Vitoria (Álava)	Vitoria (Álava)	Vitoria (Álava)	Zagreb - Republica de Croacia
Actividad Principal	Promoción, construcción y edificación de todo tipo de inmuebles, así como su compraventa y explotación, bien como titulares o arrendatarios vinculados a, o relacionados con la modalidad deportiva y el equipo profesional.	Explotación negocios relacionados con la práctica de todo tipo de deportes, hostelería, arrendamiento, ... tanto de forma directa como indirecta.	Fomento de empresas mediante suscripción de acciones o participaciones o mediante adquisición de las mismas, con la finalidad de dirigir y gestionar las participaciones a través de la correspondiente organización de medios materiales y humanos.	Adquisición, tenencia y administración de acciones y/o participaciones de sociedades.
% Participación directo	100%	39,55% (1)	100%	100%
% Participación indirecto	-	20,90% (a través de Ondare Da)	-	-
Fecha de cierre	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023
Cuentas Auditadas	No	Si	No	No
Dividendos recibidos	-	-	-	-
Información contable				
Capital social	60.110	8.553.000	1.000.000	2.654
Prima emisión	-	-	8.839.576	-
Reservas	-	-	(2.530)	-
Resultado de ejercicios anteriores	(15.052)	(14.543.410)	(7.737)	(93.977)
Pérdidas y ganancias	-	2.652.289	(10.259)	26.331
Fondos Propios	45.058	(3.338.121)	9.819.049	(64.991)
Subvenciones, donaciones y legados	-	104.928	-	-
Patrimonio Neto	45.058	(3.233.193)	9.819.049	(64.991)
(CONTINUA...)				

[Handwritten signature]



- (1) Con fecha 20/05/2024 Baskonia Kirol Hiria, S.L. ha procedido, a través de Junta General Extraordinaria y Universal, a aprobar un aumento de capital social por compensación de créditos, asumida íntegramente por Ondare DA, S.L.U. en 2.260.500 euros (con prima de emisión de 2.740.192 euros) que ha sido íntegramente suscrito por la sociedad Ondare DA, por importe de 5.000.692 euros, siendo 2.260.500 euros de capital social y 2.740.192 euros de prima de asunción. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 301.5 de la LSC dichos créditos han sido declarados líquidos y exigibles. Con fecha 03 de junio de 2024 se ha otorgado la correspondiente escritura pública de aumento de capital por compensación de créditos.
- Dado que Baskonia Kirol Hiria, S.L. cierra sus cuentas con fecha 31/12/2023 dicha operación no se encuentra recogida en sus cuentas anuales hasta el ejercicio cerrado a 31/12/2024.
- A la fecha de cierre de las presentes CCAA, el % de participación directo de Deportivo Alavés, S.A.D. en Bakh pasa de! 50% a 31/12/2023 a 39,55% a 30/06/24.

Denominación	Inmobiliaria El Deportivo Alavés El Glorioso, S.A.	Baskonia Kirol Hiria, S.L. (Bakh)	Ondare DA, S.L.U.	Circle Of Life, d.o.o. (CoL)
Valor en libros				
Valor de coste en libros	60.110	5.733.769	20.003.576 (2)	0,13
Importe deterioro en libros	(60.110)	-	-	-
TOTAL	-	5.733.769	20.003.576	0,13

- (2) Con fecha 30/06/2024 Deportivo Alavés, S.A.D. como Socio Único de Ondare DA, S.L.U., ha procedido, a través de Junta General Extraordinaria y Universal, a aprobar una ampliación de capital por compensación de créditos, asumida íntegramente por él, por un importe de 10.164.000 euros, siendo 10.164 euros de capital social y 10.153.360 euros de prima de asunción. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 301.5 de la LSC dichos créditos han sido declarados líquidos y exigibles. Con fecha 03 de septiembre de 2024 se ha otorgado la correspondiente escritura pública de aumento de capital por compensación de créditos.
- Dado que Ondare DA cierra sus cuentas con fecha 31/12/2023 dicha operación no se encuentra recogida en sus cuentas anuales hasta el ejercicio cerrado a 31/12/2024.



8.6.2 Participación Indirecta

DENOMINACIÓN	NK ISTRIA 1961, s.d.d.	Ondare The Faktory, S.L.	Ondare Universidad, S.L.	Ondare Danora Residencia, S.L.	UNIVERSIDAD EUNEIZ, S.A
Domicilio Social	C/Mate Balote 11, Pula - Republica Croacia.	Paseo de Cervantes s/n, Estadio de Mendizorrotza, Vitoria-Gasteiz	Paseo de Cervantes s/n, Estadio de Mendizorrotza, Vitoria-Gasteiz	Paseo de Cervantes s/n, Estadio de Mendizorrotza, Vitoria-Gasteiz	Paseo de la Biosfera, nº6, Vitoria-Gasteiz
Actividad Principal	Participación en competiciones deportivas, Instrucción y preparación deportiva, Recreación deportiva, Organización y realización de competiciones deportivas, Gestión y mantenimiento de instalaciones deportivas, entre otros.	Fomento de empresas de cualquier tipo en general, y de carácter innovador y con alta capacidad de crecimiento, vinculados a la industria del deporte en particular, ... Prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, realización de estudios y consultoría en materia de innovación, tecnología, informática y telecomunicaciones, ... Desarrollo, creación y comercialización y venta de proyectos, productos, servicios y experiencias relacionados con la innovación, la informática y las nuevas tecnologías, entre otros.	Explotación directa o mediante arrendamiento de locales, instalaciones hoteleras o cualesquiera otras de explotación turística, apartamentos turísticos, viviendas, apartamentos, pabellones e inmuebles. La ordenación, urbanización, parcelación, adquisición, venta, promoción, construcción de toda clase de terrenos, solares, obras, viviendas, apartamentos, instalaciones hoteleras y parahoteleras, apartamentos turísticos, locales, pabellones e inmuebles.	Servicios de hospedaje a estudiantes universitarios por sí o por terceros. La prestación de servicios de residencia de estudiantes con hospedaje, ..., y demás servicios inherentes. La explotación directa mediante arrendamiento de locales, instalaciones hoteleras o cualesquiera otras de explotación turística, apartamentos turísticos, viviendas, apartamentos, pabellones e inmuebles. La ordenación, urbanización, parcelación, adquisición, venta, promoción, construcción de toda clase de terrenos, solares, obras, viviendas, apartamentos, instalaciones hoteleras y parahoteleras, apartamentos turísticos, locales, pabellones e inmuebles.	Promover la creación, el reconocimiento y desarrollo de la Universidad Euneiz como universidad privada del Sistema Universitario Vasco dirigida a la prestación del servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio. La universidad está especializada en nuevas tecnologías aplicadas a los diferentes ámbitos de conocimiento en los que se integran las titulaciones que ofrece, lo que constituye un elemento diferencial y vertebrador de toda su oferta académica orientada a sectores estratégicos como son el deporte, las nuevas tecnologías o la salud.
% Participación directa	-	-	-	-	-
% Participación indirecta	84,98% (a través de Col.)	100% (a través de Ondare DA)	100% (a través de Ondare DA)	100% (a través de Ondare DA)	30% (a través de Ondare DA)
Fecha de cierre	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/07/2023
Cuentas Auditadas	Si	No	No	No	No
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-
(CONTINUA...)					



<u> denominación</u>	NK ISTRÁ 1981, s.d.d.	Ondare The Faktory, S.L.	Ondare Universidad, S.L.	Ondare Danora Residencia, S.L.	UNIVERSIDAD EUNEIZ, S.A.
<u>Información contable</u>					
Capital social	6.294.156	3.000	3.000	3.000	3.000.000
Prima emisión	-	-	-	-	-
Reservas	15.034.466	(638)	(622)	(625)	(739.687)
Resultado de ejercicios anteriores	(19.098.833)	-	-	-	-
Pérdidas y ganancias	(2.128.313)	(169)	(21)	(42)	(1.014.341)
Fondos Propios	101.476	2.193	2.356	2.333	1.246.972
Subvenciones, donaciones y legados	-	-	-	-	-
Patrimonio Neto	101.476	2.193	2.356	2.333	1.246.972
<u>Valor en libros</u>					
Valor de coste en libros	14.800.000 (1)	3.000 (2)	3.000 (2)	3.000 (2)	900.000 (2)
Importe deterioro en libros	-	-	-	-	-
TOTAL	14.800.000	3.000	3.000	3.000	900.000

(1) Valor en libros en Circle of Life, d.o.o.

(2) Valor en libros en Ondare DA, S.L.U.



En la temporada 2011-2012 se registró un deterioro de la participación en Inmobiliaria El Deportivo Alavés El Glorioso, S.A. que asciende a 60.110 euros reflejando las pérdidas acumuladas por la filial y la incertidumbre en cuanto a su recuperación a través de la realización de los activos inmobiliarios que posee ante la situación de este mercado.

El resto de las participaciones en empresas del grupo no registran correcciones por deterioro:

- Baskonia Kirol Hiria, S.L., entidad propietaria de la Ciudad Deportiva Bakh, considerada una inversión de carácter estratégico como base para dotar a la Sociedad de unas magníficas instalaciones de alto rendimiento, con el objeto de aprovechar sus potencialidades en beneficio del crecimiento de la Sociedad, tanto a nivel de los equipos profesionales, como de toda su estructura de cantera y fútbol base.

En la estimación del valor recuperable de la empresa adquirida se han considerado valoraciones objetivas por expertos independientes de la Sociedad aplicando valoración de capitales propios por el método del neto patrimonial, así como valoración de mercado por el método de descuento de flujos de caja (DCF). Sobre las conclusiones de las citadas valoraciones se determina que el valor recuperable de la empresa adquirida respalda el valor en libros registrado a cierre y, en consecuencia, no resulta necesario registrar deterioro alguno a cierre de la presente temporada.

- Circle of Life, d.o.o., toma de participación mayoritaria en el capital del NK Istra 1961, club de fútbol de la primera división croata.
- Ondare DA, S.L.U., con objeto de optimizar la gestión patrimonial del club.

Con fecha 28 de junio de 2022, se formalizó en escritura pública una ampliación de capital de Ondare DA, S.L.U. En dicha escritura, se ejecutaban los acuerdos tomados por la Junta General de Ondare DA, S.L.U., y por el Consejo de Administración del Deportivo Alavés, S.A.D., respecto a la decisión de proceder a la ampliación de capital en Ondare DA, S.L.U. en un importe de 9.529.576 euros, mediante la suscripción de 690.000 participaciones nuevas de Ondare DA, S.L.U., de valor nominal 1 euro por participación, lo que asciende 690.000 euros de capital social y creando las nuevas participaciones con una prima de asunción de 12,810979 euros por participación, esto es una prima de asunción de 8.839.576 euros. La suscripción dicha aportación se realiza mediante la aportación no dineraria de la finca denominada "Parcela Urbana Enclave 3, E3, Sector 15 de Salburua, en el término municipal de Vitoria-Gasteiz".

El valor en libros de la Sociedad de la citada finca, compuesto por precio de adquisición más costes de formalización de la misma, ascendía a 3.678.944 euros, mientras que la aportación se ha realizado siguiendo valores de tasación de la finca, soportada por informe de expertos independientes de fecha 28 de abril de 2022, que otorgaban un valor de mercado a la finca de 9.529.576 euros. En consecuencia, se generó un resultado positivo para la Sociedad que



ascendió a 5.850.632 euros, que se registraron en la partida “Deterioros y resultados por enajenaciones y otras” de la cuenta de resultados de la temporada 2021/2022.

En la formalización de la operación consta de forma expresa el acogimiento de la operación al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cesiones globales del activo y del pasivo establecido en el Capítulo VII del Título VI de la Norma Foral 3/2013, de 13 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, si bien la Sociedad, conforme a lo previsto en el artículo 102.2 de la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades, procedió a renunciar a la aplicación del mismo integrando el beneficio en la base imponible del Impuesto.

Con fecha 30 de junio de 2024 Deportivo Alavés, S.A.D. como Socio Único de Ondare DA, S.L.U., ha procedido, a través de Junta General Extraordinaria y Universal, a aprobar una ampliación de capital por compensación de créditos, asumida íntegramente por él, por un importe de 10.164.000 euros, siendo 10.164 euros de capital social y 10.153.360 euros de prima de asunción. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 301.5 de la LSC dichos créditos han sido declarados líquidos y exigibles. Con fecha 03 de septiembre de 2024 se ha otorgado la correspondiente escritura pública de aumento de capital por compensación de créditos.

El detalle de los créditos aportados es el siguiente:

Concepto	Nota	Nominal	Importe
Contrato de Crédito	Ver 9.1. Ondare DA, S.L.U. Apartado (3)	1.173.000	1.173.000
Crédito Participativo	Ver 9.1. Ondare DA, S.L.U. Apartado (4)	8.100.000	3.827.692
Otros	(concedidos en el ejercicio y declarados líquidos y exigibles)	5.163.308	5.163.308
TOTAL		14.436.308	10.164.000

En la nota 13 “Operaciones con partes vinculadas” se describen las transacciones y saldos realizados en el ejercicio con empresas del grupo y asociadas.

9.7. Fondos propios

a) Capital

El capital social de DEPORTIVO ALAVES, S.A.D. a 30 de junio de 2024 y 2023 es de 4.279.421 euros. Está representado por 71.205 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.



La cifra mínima de Capital Social fijada para la Sociedad por la Comisión Mixta de Transformación de Clubes en Sociedades Anónimas Deportivas, mediante acuerdo de fecha 5 de febrero de 2014 y según lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto 1251/1999 de 16 de julio, asciende a 2.146.526 euros.

De acuerdo con el mismo artículo, el Capital Social nunca podrá ser inferior al 50% del fijado en el momento de la transformación.

La parte del capital poseído por otras entidades o personas físicas en proporción igual o superior al 5%, según la situación del capital social debidamente inscrito en el Registro Mercantil al 30 de junio de 2024, es la siguiente:

Accionista	Nº de Acciones	% de Participación
KIROLETAKO BAZKIDEAK, S.L.	50.158	70,44%
LAZKAOKOA, S.L.	6.102	8,57%
TOTAL	56.260	79,01%

b) Reservas

Según la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad deberá dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Tal y como prescribe la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, las Sociedades Anónimas Deportivas, no podrán repartir dividendos hasta que no esté constituida una única reserva legal, igual al menos, a la mitad de la media de los gastos realizados en los tres últimos ejercicios.

La Reserva por Revalorización se corresponde con la actualización de valor de los elementos del inmovilizado material practicada al amparo de la Norma foral 4/1997 de 7 de febrero de Actualización de Balances.

El detalle de la partida Reservas al 30 de junio de 2024 es la siguiente:



	30-06-24	30-06-23
Reserva Legal	855.884	855.884
Reserva por redenominación CS a euros	22	22
Reserva por Revalorización	4.275	4.275
Reservas Voluntarias	8.357.400	8.357.400
TOTAL	9.217.581	9.217.581

- c) Situación de la Sociedad en relación con los artículos 327 y 363.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

	30-06-24	30-06-23
Patrimonio Neto Contable	7.265.468	4.581.891
Préstamos participativos - nota 9.5.a) y c) -	52.178.608	45.795.143
TOTAL	59.444.076	50.377.034

Se incluyen a efectos del cálculo, los préstamos participativos por ser equiparables a Patrimonio Contable, según Real Decreto Ley 7/1996 y por requerimiento expreso en el contrato firmado con la Diputación Foral de Álava, ver nota 9.5.a) y c).

9.8. Política y gestión de riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipos de interés. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección General. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad puede gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.



a) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por cada cliente. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera la Sociedad.

La experiencia histórica y el análisis que la Sociedad realiza de sus clientes como paso previo al establecimiento de las relaciones comerciales con los mismos hacen que el riesgo de crédito de la cartera de clientes se haya evaluado como muy bajo, por lo que no se ha considerado conveniente la contratación de seguros de crédito u otros instrumentos.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas.

La gestión de liquidez realizada a través del Departamento Financiero de la entidad no contempla tensiones de liquidez que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que puede disponer la Empresa.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés viene motivado principalmente por los préstamos otorgados por entidades financieras y otras instituciones. El tipo de interés con el que opera la Sociedad es de mercado, generalmente interés variable en función del Euribor más un diferencial.



10. SITUACION FISCAL

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que ha estado sujeta por los ejercicios no prescritos. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber pasado el plazo de prescripción.

La Sociedad no ha creado provisión alguna para cubrir los pasivos que pudieran derivarse de una posible inspección de estos ejercicios. Estos pasivos eventuales se derivan del tratamiento otorgado desde el punto de vista tributario de determinados hechos imponible, así como de las posibles diferentes interpretaciones que se puedan dar a algunas normas fiscales. Sin embargo, la dirección estima que la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros de la Sociedad.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de la temporada 23/24 es la correspondiente a la Norma Foral 37/2013 de 13 de diciembre.

El desglose de la partida de Administraciones Públicas es como sigue:

Deudores	No Corriente		Corriente		Total	
	23-24	22-23	23-24	22-23	23-24	22-23
- Activos por impuestos diferidos	3.564.294	3.584.353	-	-	3.564.294	3.584.353
- Hacienda Pública deudora por retenciones practicadas	-	-	2.425	2.425	2.425	2.425
TOTAL	3.564.294	3.584.353	2.425	2.425	3.567.719	3.586.778

Acreedores	Corriente		Total	
	23-24	22-23	23-24	22-23
- Hacienda pública acreedora por I.R.P.F./I.V.A.	(11.547.318)	(8.303.454)	(11.547.318)	(8.303.454)
- Hacienda pública acreedora por I.S.	(2.438)	-	(2.438)	-
- Organismos de la Seguridad Social	(174.612)	(197.076)	(174.612)	(197.076)
TOTAL	(11.724.368)	(8.500.530)	(11.724.368)	(8.500.530)



Régimen de Cuenta de Aplazamiento

Con fecha 2 de agosto de 2022, la Diputación Foral de Álava declaró aplicable el régimen de Cuenta de Aplazamiento para los ejercicios 2022 y 2023 con la finalidad de proceder a la cancelación de las deudas tributarias que se devenguen desde la fecha de concesión hasta 31 de diciembre de 2023, por todos los conceptos impositivos.

El club solicitó modificación de dicha cuenta de aplazamiento para que el vencimiento de la misma se ajuste al ejercicio económico de la sociedad, es decir, 30 de junio de 2024.

Con fecha 21 de julio de 2023, la Diputación Foral de Álava concedió la prórroga de la cuenta de aplazamiento hasta 30 de junio de 2024 con el compromiso de que el saldo de dicha cuenta a la fecha de vencimiento pendiente de pago sea inferior a 5.000.000 euros.

La Cuenta de Aplazamiento devengará un interés de demora aplicable con carácter recíproco que para el ejercicio 2022 está señalado legalmente en el 3,75%, mientras que para el ejercicio 2023 y 2024 un tipo del 4,0625%.

Con fecha 3 de julio de 2024, la Diputación Foral de Álava ha concedido aplazamiento de un mes para determinadas deudas tributarias en periodo de pago voluntario referidas al mes de mayo de 2024, el importe de las deudas tributarias aplazadas asciende a 1.433.008 euros. Este aplazamiento devengará un interés de demora aplicable del 4,0625%.

Con fecha 24 de julio de 2024, la Diputación Foral de Álava concedió la renovación de la cuenta de aplazamiento hasta 30 de junio de 2025 con la finalidad de proceder a la cancelación de las deudas tributarias que se devenguen desde la fecha de concesión hasta 30 de junio de 2025, así como el saldo a 30 de junio de 2024 de la cuenta de aplazamiento concedida el 2 de agosto de 2022. Esta concesión de renovación de la cuenta de aplazamiento mantiene el compromiso de que el saldo de dicha cuenta a la fecha de vencimiento pendiente de pago sea inferior a 5.000.000 euros.

La Cuenta de Aplazamiento devengará un interés de demora aplicable con carácter recíproco que está señalado legalmente en el 4,0625%.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024, es la siguiente:



	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total	
	Aumen.	Dismin.	Aumen.	Dismin.	Aumen.	Dismin.	Aumen.	Dismin.
Saldos de ingresos y gastos del ejercicio	2.569.987		-		-		2.569.987	
Impuesto sobre sociedades	29.717	-	-	-	-	-	29.717	-
Diferencias temporarias	1.047.750	-	-	-	-	-	1.047.750	-
Diferencias permanentes:		(3.784.267)	-	-	-	-		(3.784.267)
Gastos no deducibles	260.634	-			-	-	260.634	-
Compensación de bases imponibles negativas de ej. anteriores			(61.911)					
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			61.910					
BASE IMPONIBLE TOTAL			61.910					
Cuota íntegra (al 24%)			14.859					
Deducciones			(5.201)					
Retenciones y pagos a cuenta			(7.220)					
IMPUESTO A DEVOLVER			2.438					

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023, es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total	
	Aumen.	Dismin.	Aumen.	Dismin.	Aumen.	Dismin.	Aumen.	Dismin.
Saldos de ingresos y gastos del ejercicio	(3.375.467)		-		-		(3.375.467)	
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	144.000	-	-	-	-	-	144.000	-
Diferencias permanentes:	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos no deducibles	715.153	-			-	-	715.153	-
Compensación de bases imponibles negativas de ej. anteriores			-					
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			(2.516.314)					
BASE IMPONIBLE TOTAL			-					
Cuota íntegra (al 24%)			-					
Deducciones			-					
Retenciones y pagos a cuenta			(2.425)					
IMPUESTO A DEVOLVER			(2.425)					



El gasto por impuesto de sociedades correspondiente a la temporada 2023-2024 se compone de:

	Corriente	Diferido	Total
- Operaciones continuadas	29.717	-	29.717
- Diferencias temporales	20.059	(20.059)	-
TOTAL	49.776	(20.059)	29.717

El gasto por impuesto de sociedades correspondiente a la temporada 2022-2023 se compone de:

	Corriente	Diferido	Total
- Operaciones continuadas	-	-	-
- Diferencias temporales	-	-	-
TOTAL	-	-	-

La Sociedad ha generado en la temporada 2023-2024 rentas por la transmisión de derechos federativos sobre jugadores sobre los cuales se aplica lo dispuesto en el artículo 36 de la Norma Foral 37/2013 del Impuesto sobre Sociedades referente a la reinversión de beneficios extraordinarios y que no fueron integradas en la base imponible del impuesto.

El detalle de las rentas generadas y su materialización se resumen en el siguiente cuadro:

Importe de las rentas acogidas a la exención	3.784.267	3.240.000	5.875.000
Periodo impositivo en que se generaron	T-23/24 (a 30/06/2024)	T-19/20 (a 30/06/2020)	T-18/19 (a 30/06/2019)
Importe de la reinversión materializada en la temporada T17/18	-	-	-
Importe de la reinversión materializada en la temporada T18/19	-	-	3.857.774
Importe de la reinversión materializada en la temporada T19/20	-	3.240.000	2.017.226
Importe de la reinversión materializada en la temporada T20/21	-	-	-
Importe de la reinversión materializada en la temporada T21/22	-	-	-
Importe de la reinversión materializada en la temporada T22/23	-	-	-

La reinversión materializada en la temporada 2019-2020 se realizó íntegramente en la adquisición de derechos de jugadores por un importe de 5.257.226 euros, de los cuales 3.240.000 euros corresponden a rentas generadas en la temporada 2019-2020 y 2.017.226 euros se corresponden a rentas pendientes de reinversión de la temporada 2018-2019.



La reinversión materializada en la temporada 2018-2019 se realizó en elementos del inmovilizado material por importe de 2.707.774 euros, y en la adquisición de derechos federativos de jugadores por importe de 1.150.000 euros.

A 30 de junio de 2024 se consideran cumplidos los requisitos de reinversión exigidos por la Norma Foral.

El detalle de las bases imponibles negativas que la Sociedad tiene pendientes de compensar al 30 de junio de 2024 es el siguiente:

Concepto	Año	Saldo pndte. 30/06/24 (1)	Adición (Aplicación)	Saldo pndte. 30/06/24 (2)	Comentario
Bases imponibles negativas	06-07	5.197.605	(61.911)	5.135.694	2037
Bases imponibles negativas	07-08	3.744.786	-	3.744.786	2038
Bases imponibles negativas	08-09	2.871.070	-	2.871.070	2039
Bases imponibles negativas	10-11	507.162	-	507.162	2041
Bases imponibles negativas	18-19	1.256.862	-	1.256.862	2048
Bases imponibles negativas	19-20	440.549	-	440.549	2049
Bases imponibles negativas	20-21	5.806.738	-	5.806.738	2050
Bases imponibles negativas	21-22	2.439.059	-	2.439.059	2051
Bases imponibles negativas	22-23	2.516.314	-	2.516.314	2052
TOTAL		24.780.145	(61.911)	24.718.234	

- (1) Antes de la elaboración del impuesto de sociedades de la temporada 23-24.
(2) Después de la elaboración del impuesto de sociedades de la temporada 23-24.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, la Sociedad dispone de crédito fiscal por deducciones pendientes de aplicar según el siguiente detalle:



Concepto	Año	Saldo pdte. 30/06/24 (1)	Adición (Aplicación)	Saldo pdte. 30/06/24 (2)	Límite de cuota (%)	Último año
Creación empleo	12-13	2.058	(2.058)	-	35%	2043
Creación empleo	14-15	2.156	(2.156)	-	35%	2045
Inversiones en Activos No Corrientes Nuevos	18-19	207.225	(987)	206.238	35%	2048
Deducción por donativos	19-20	324.110	-	324.110	35%	2049
Creación de empleo	19-20	31.250	-	31.250	35%	2049
Deducción por donativos	20-21	367.277	-	367.277	35%	2050
Deducción por adquisición material limpieza, desinfección... COVID'19	20-21	2.500	-	2.500	35%	2050
Deducción por donativos	21-22	498.567	-	498.567	35%	2051
Deducción por donativos	22-23	278.775	-	278.775	35%	2052
Deducción por donativos	23-24	78.475	-	78.475	35%	2053
TOTAL DEDUCCIONES		1.792.393	(5.201)	1.787.192		

(1) Antes de la elaboración del impuesto de sociedades de la temporada 23-24.

(2) Después de la elaboración del impuesto de sociedades de la temporada 23-24.

Según la redacción vigente del artículo 55 de la Norma Foral 37/2013, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, las bases impositivas negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas por las rentas positivas de los períodos impositivos que concluyan en los treinta años sucesivos con el límite del 50 por ciento de la base imponible positiva previa a dicha compensación.

Igualmente, la redacción del artículo 67 de la Norma Foral 37/2013, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota podrán aplicarse, en las liquidaciones de los períodos impositivos que concluyan en los treinta años inmediatos y sucesivos.

La Norma Foral 2/2018, de 7 de marzo, que modifica la Norma Foral 37/2013 establece que bases impositivas negativas pendientes de compensación y deducciones de la cuota pendiente de aplicación al comienzo del primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2018 se aplicarán según lo dispuesto en su normativa, y en todo caso, en el plazo de treinta años a contar desde el momento en que se generaron.



La Sociedad registró en la temporada 20/21 activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales pendientes de compensar y deducciones no utilizadas que procedían de ejercicios anteriores y no fueron objeto de registro. Tras varias temporadas consecutivas en Primera División del Fútbol Profesional (LaLiga), con el histórico de resultados de las últimas temporadas y superada la situación concursal, los Administradores consideraron que la situación del Deportivo Alavés, S.A.D. permitía actualizar las proyecciones económicas.

En base lo anterior, los Administradores han elaborado un plan económico para las próximas diez temporadas en el cual se estima que es probable disponer de ganancias fiscales futuras, durante las próximas diez temporadas, que permitan la aplicación y, en consecuencia, la recuperación de estos activos. El citado plan económico considera las siguientes hipótesis, en base al presupuesto de la T-24/25, se proyecta la situación para las siguientes diez temporadas, considerando las siguientes circunstancias:

- Mantenimiento de la categoría en Primera División (LaLiga) para las siguientes temporadas.
- Mantenimiento de una estructura de ingresos y gastos en la hipótesis de mantener categoría de primera división.
- Reactivación del mercado de traspaso de venta o cesión de jugadores que permitan la obtención de recursos vía venta y/o cesión.

La composición de los saldos por impuestos diferidos tiene el siguiente detalle:

Activos por impuestos diferidos	23-24	22-23
- Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	561.597	566.798
- Créditos por pérdidas a compensar	3.002.697	3.017.555
TOTAL	3.564.294	3.584.353

Los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar se activan, sobre la estimación de su probable recuperación. Se han realizado las estimaciones sobre la evolución del negocio, según lo descrito en el párrafo anterior, así se ha evaluado la probabilidad de que se puedan recuperar dichos importes con obtención de bases imponibles positivas en los próximos ejercicios.

En base a estas estimaciones y, de acuerdo con el principio de prudencia, la Sociedad ha tomado la decisión de no activar los créditos fiscales generados por bases imponibles negativas ni deducciones generadas en la temporada 20-21, 21-22, 22-23 ni en la temporada 23-24.

Pasivos por impuestos diferidos	23-24	22-23
- Subvenciones no reintegrables	35.870	-
TOTAL	35.870	-



11. **INGRESOS Y GASTOS**

11.1. Gastos de personal

Conforme a las Normas de Elaboración de presupuestos de los clubes y SADs de la Liga de Fútbol Profesional se distinguen las siguientes categorías:

a) Gasto en plantilla deportiva inscribible en la LFP – Jugadores adscritos al primer equipo y los no adscritos a ninguna plantilla; primer entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo.

b) Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LFP – Jugadores adscritos a los demás equipos, filial y dependientes de cualquier categoría; entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos.

c) Gasto de personal no deportivo:

c.1) Personal no deportivo técnico: Dirección deportiva, secretaria técnica, servicios médicos, delegado, fisioterapeutas, utileros, técnicos scouting y otro staff técnico.

c.2) Otro personal no deportivo: Resto de personal ligado al Club mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de administración y gestión, tienda, seguridad y accesos, marketing y comercial, comunicación, mantenimiento y limpieza.

El desglose de la partida de gastos de personal en la temporada 2023-2024, siguiendo los criterios de las Normas de elaboración de presupuestos de clubes y sads, es el siguiente:



Categoría	Contrato laboral		Derechos Imagen		Indemn	Otras retrib. y gastos	Seguridad Social	Primas Colectivas	Total
	Fijo	Var.	Fijo	Var.					
a) Gasto en plantilla deportiva inscribible en la LFP									
Jugadores	16.649.924	769.643			1.055.219	22.000	320.047	1.494.934	20.311.767
Técnicos	1.600.000	260.000				-	55.644	-	1.915.644
Total	18.249.924	1.029.643	-	-	1.055.219	22.000	375.691	1.494.934	22.227.411
b) Gasto en plantilla deportiva no inscribible en la LFP (incluye sección femenina)									
Jugadores	3.624.516	179.500			-	228.012	490.905	332.840	4.855.773
Técnicos	118.329				38.898	6.500	35.953		199.680
Total	3.742.845	179.500			38.898	234.512	526.858	332.840	5.055.453
c) Gasto personal no deportivo									
c.1) Personal no deportivo técnico	2.380.074	496.474			78.575	190.079	408.447	-	3.553.649
c.2) Resto personal no deportivo	2.809.971	-			57.883	148.342	686.856	-	3.703.052
Total	5.190.045	496.474	-	-	136.458	338.421	1.095.303		7.256.701
a)+b)+c) Total Gastos de personal	27.182.814	1.705.617	-	-	1.230.575	594.933	1.997.852	1.827.774	34.539.565

El desglose de la partida de gastos de personal en la temporada 2022-2023, siguiendo los criterios de las Normas de elaboración de presupuestos de clubes y sads, es el siguiente:

Categoría	Contrato laboral		Derechos Imagen		Indemn	Otras retrib. y gastos	Seguridad Social	Primas Colectivas	Total
	Fijo	Var.	Fijo	Var.					
a) Gasto en plantilla deportiva inscribible en la LFP									
Jugadores	7.859.923	1.392.500			1.482.280	19.298	319.707	2.098.370	13.172.078
Técnicos	850.000	360.000					51.955		1.261.955
Total	8.709.923	1.752.500	-	-	1.482.280	19.298	371.662	2.098.370	14.434.033
b) Gasto en plantilla deportiva no inscribible en la LFP (incluye sección femenina)									
Jugadores	2.098.641	49.980			165.160	47.500	494.023	399.725	3.255.029
Técnicos	179.267					104.519	59.981		343.767
Total	2.277.908	49.980	-	-	165.160	152.019	554.004	399.725	3.598.796
c) Gasto personal no deportivo									
c.1) Personal no deportivo técnico	1.888.744	633.490				158.789	359.357	-	3.040.380
c.2) Resto personal no deportivo	2.305.398				157.740	345.289	560.839	-	3.369.266
Total	4.194.142	633.490	-	-	157.740	504.078	920.196	-	6.409.646
a)+b)+c) Total Gastos de personal	15.181.973	2.435.970	-	-	1.805.180	675.395	1.845.862	2.498.095	24.442.475



11.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias -GASTOS-	23-24	22-23
1. Aprovisionamientos	1.866.423	1.500.458
Compras de material deportivo	489.269	423.743
Compras de medicamentos y material sanitario	94.650	79.883
Artículos de venta deportiva y merchandising	896.932	688.641
Otros Aprovisionamientos	455.534	372.687
Variación de existencias	(69.962)	(64.496)
3. Gastos de personal	34.539.565	24.442.475
Gastos del personal deportivo	25.286.198	15.459.723
<i>Jugadores inscribibles</i>	<i>18.936.501</i>	<i>11.370.091</i>
<i>Técnicos inscribibles</i>	<i>1.860.000</i>	<i>1.210.000</i>
<i>Jugadores no inscribibles</i>	<i>4.364.868</i>	<i>2.595.846</i>
<i>Técnicos no inscribibles</i>	<i>124.829</i>	<i>283.786</i>
Gastos del personal no deportivo	6.024.940	5.331.710
Indemnizaciones	1.230.575	1.805.180
Seguridad Social	1.997.852	1.845.862
4. Otros gastos de explotación	21.640.648	13.566.660
Servicios exteriores	9.729.862	7.208.199
Tributos	43.421	57.174
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op. Comer.	370.675	301.777
Desplazamientos	1.137.380	789.682
Gastos de adquisición de jugadores	4.244.167	1.826.633
Otros gastos de gestión corriente	6.115.142	3.383.195



Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias -INGRESOS-	23-24	22-23
1. Importe neto de la cifra de negocios	58.670.816	15.782.716
Recaudación por competiciones	1.206.941	652.291
Socios y Abonados (ver nota 9.5.c)	4.083.796	2.263.138
Derechos de retransmisión	44.237.770	9.518.539
Publicidad	8.277.288	2.782.324
Comercialización	865.020	566.425
2. Trabajos realizados por la empresa para su activo	179.404	
3. Otros ingresos de explotación	2.579.072	21.907.219
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
Ingresos LaLiga	235.079	19.250.670
Ingresos R.F.E.F	167.668	237.303
Cesión de material	44.240	36.714
Otros ingresos femenino	288.421	199.942
Ingresos por arrendamiento	17.592	17.283
Ingresos bar	211.629	165.820
Ingresos por derechos inscripción jugadores	-	-
Ingresos por cesión jugadores	-	-
Otros beneficios jugadores -formación y solidaridad-	-	-
Otros ingresos	1.188.091	632.446
b) Subvenciones		
Subvención LaLiga	426.352	1.317.041
Bonificaciones de seguros sociales	-	-
c) Cesiones		50.000
4. Deterioros y resultado por enajenaciones y otras	4.946.979	2.153.210

La partida "Deterioros y resultado por enajenaciones y otras" de la temporada 2023-2024, incluye principalmente el resultado neto de las operaciones de traspaso del club de los jugadores Florian Lejeune (2,067 millones euros), Taichi Hará (0,35 millones euros), Jose Luis Rodriguez (0,3 millones euros), Miguel De La Fuente (2,260 millones euros), la baja de la plantilla de Mamadou Sylla (-0,333 millones euros), así como otros ingresos de menor cuantía procedentes de otros traspasos de jugadores (0,352 millones euros).

**11.3. Cuenta de Pérdidas y Ganancias - Sección femenina profesional**

Deportivo Alavés Gloriosas	23-24	22-23
1. Importe neto de la cifra de negocios	6.620	657.568
Recaudación por competiciones	620	3.142
Socios y Abonados	-	10.512
Derechos de retransmisión	-	277.114
Publicidad	6.000	366.800
2. Otros ingresos de explotación	478.164	1.357.652
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	288.421	199.942
Subvenciones	189.743	1.157.710
1. Aprovisionamientos		
Compras de material deportivo	(21.677)	(5.146)
3. Gastos de personal	(745.852)	(1.028.318)
Gastos del personal deportivo	(569.538)	(820.312)
Indemnizaciones	(38.898)	(9.317)
Seguridad Social	(137.416)	(198.689)
4. Otros gastos de explotación	(148.898)	(502.272)
Servicios exteriores	(35.120)	(60.398)
Otros gastos de gestión corriente	(113.778)	(441.874)

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos e imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	23-24	22-23
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	113.590	-
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	426.352	1.317.041



El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Entidad	Temporada	Subvención original	Saldo Inicial	Adiciones (Salidas)	Imputado a Ingreso	Saldo Final
- Ayuntamiento de Vitoria	12/13	2.020.157	-	-	-	-
"Cesión de Uso Mendizorrotza" (1)	23/24	206.001	-	156.561	(42.971)	113.590
- Lanbide-Gobierno Vasco_Programa Investigo						
TOTAL		2.020.158	-	156.561	(42.971)	113.590

(1) El importe corresponde con la subvención por Cesión de Uso del Estadio de Mendizorrotza, por el valor razonable de la cesión determinado por experto independiente. La imputación a resultados de la subvención se ha realizado, de forma lineal, en cada una de las diez temporadas de vigencia del convenio (ver nota 7).

Por su parte, el detalle de las subvenciones de explotación recibidas durante la temporada 2023/2024 y 2022/2023, incluidas en el epígrafe de otros ingresos de explotación, es el siguiente en euros:

Entidad	Concepto	23-24	22-23
LaLiga	Mantenimiento Mendizorrotza	157.385	103.121
Consejo Superior de Deportes	Deportivo Alavés Gloriosas	-	977.710
Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz	Deportivo Alavés Gloriosas	95.000	180.000
LaLiga Femenino	Infraestructuras	94.743	-
Lanbide GV_Investigo	Programa Investigo	56.540	-
Gobierno Vasco - SPRI	Digitalización	22.684	56.210
TOTAL		426.352	1.317.041

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.



Las partes consideradas vinculadas y con las que se han efectuado operaciones son:

Nombre	Categoría	Vinculación
INMOBILIARIA EL DEPORTIVO ALAVÉS EL GLORIOSO, S.A.	Empresa del grupo	Participada 100% por el Deportivo Alavés, S.A.D.
Circle of Life, d.o.o.	Empresa del grupo	Participada 100% por el Deportivo Alavés, S.A.D.
NK Istra 1961 s.d.d.	Empresa del grupo	Participada 84,98% por Circle of Life, d.o.o.
Ondare DA, S.L.U.	Empresa del grupo	Participada 100% por el Deportivo Alavés, S.A.D.
Ondare The Faktory, S.L.	Empresa del grupo	Participada 100% por el Ondare DA, S.L.U.
Ondare Universidad, S.L.	Empresa del grupo	Participada 100% por el Ondare DA, S.L.U.
Ondare Danora Residencia, S.L.	Empresa del grupo	Participada 100% por el Ondare DA, S.L.U.
Baskonia Kirol Hiria, S.L.	Empresa del grupo	Participada 39,55% por el Deportivo Alavés, S.A.D., 39,55% por Saski Baskonia, S.A.D. y 20,90% por Ondare DA, S.L.U.
Saski Baskonia, S.A.D.	Otras partes vinculadas	Dominada por Lazkaoakoa, S.L., sociedad dominante último del Grupo Baskonia-Alavés.
Onalan, S.L.	Otras partes vinculadas	Participación directa de Saski Baskonia, S.A.D.
Fundación Baskonia-Alavés Fundazioa	Otras partes vinculadas	Miembros comunes en los órganos de Administración (Patronado de Fundación y Órgano de Administración Deportivo Alavés, S.A.D.)

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

Operaciones con partes vinculadas ejercicio 23-24	Fundación Baskonia-Alavés Fundazioa	Empresas del grupo y asociadas	Otras partes vinculadas
Ventas / Ingresos	323.642	12.664	150.612
Compras / Servicios (1)	176.395	593.237	3.408.162
Compra activos no corrientes	-	-	38.281
Venta activos no corrientes	-	-	-

Operaciones con partes vinculadas ejercicio 22-23	Fundación Baskonia-Alavés Fundazioa	Empresas del grupo y asociadas	Otras partes vinculadas
Ventas / Ingresos	-	141.423	150.897
Compras / Servicios (1)	1.315.699	134.702	2.132.894
Venta activos no corrientes	-	-	-



- (1) Las compras/servicios con Fundación Baskonia-Alavés Fundazioa incluyen aportaciones anuales de recursos económicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos fundacionales y cubrir el déficit de ingresos de la fundación. La aportación anual de la Temporada 23/24 supone un importe de 174.389 euros (1.315.699 euros en la temporada anterior).

Todas las transacciones tienen carácter comercial, no devengan tipo de interés alguno o bien se aplica el tipo de interés legal del dinero y se han efectuado en condiciones de mercado.

La información sobre los saldos pendientes con estas sociedades se recoge en el siguiente cuadro:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 23-24	Inmobiliaria Deportivo Alavés El Glorioso, S.A.	Fundación Baskonia-Alavés Fundazioa	Circle of Life, d.o.o.	NK Istra 1961 s.d.d.	Bakh	Ondare DA	Saski Baskonia, S.A.D.	Onalan	Otros
ACTIVO NO CORRIENTE									
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.									
2. Créditos	50.840	-	13.349.750	-	-	14.127.333	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE									
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar									
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	146.573	-	706.168	121	-	-	-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asoci.									
2. Créditos	-	-	-	-	-	373.191	5.845.001	-	5.000
PASIVO CORRIENTE									
V. Acreedores comerciales									
1. Proveedores	-	-	-	-	(15.894)	-	-	6.000	-



Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 22-23	Inmobiliaria Deportivo Alavés El Glorioso, S.A.	Fundación Baskonia- Alavés Fundazioa	Circle of Life, d.o.o.	Bakh	Ondare DA	Saski Baskonia, S.A.D.	Onalan	Otros
ACTIVO NO CORRIENTE								
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.								
2. Créditos	50.840	-	10.207.500	8.100.000	340.000	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE								
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	432.299
IV. Inversiones en empresas del grupo y asoci.								
2. Créditos	-	-	-	13.000	3.524	2.532.351	-	5.000
PASIVO CORRIENTE								
V. Acreedores comerciales								
1. Proveedores		(359.441)		(37.553)			30.000	

Los miembros del Consejo de Administración en el presente ejercicio no han recibido ninguna remuneración por el ejercicio de su actividad como tales.

Los importes recibidos por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el presente ejercicio han ascendido a 343.732 euros (343.477 euros en la temporada anterior), en concepto de retribución, dietas u otros conceptos por la relación laboral y profesional con la Sociedad, no existiendo además, préstamos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos, salvo los informados en esta memoria.

La Sociedad ha satisfecho la cantidad de 25.399 euros (21.689 euros en la temporada anterior), correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de la totalidad de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Los importes recibidos por el personal de Alta Dirección de la Sociedad durante el presente ejercicio han ascendido a 901.438 euros (909.492 euros en la temporada anterior), en concepto de retribución, dietas u otros conceptos por la relación laboral con la Sociedad, no existiendo además, préstamos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos, salvo los informados en esta memoria.



La Sociedad al cierre del ejercicio tiene prestados avales a otras sociedades del Grupo Baskonia-Alavés como parte fiadora ante entidades financieras para cubrir las responsabilidades derivadas de la devolución de créditos por importe de 9.065 miles de euros (1.500 miles de euros en la temporada anterior).

Los administradores o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

14. OTRA INFORMACIÓN

- a) El número medio de empleados en el curso del ejercicio, desglosado por categorías, con el desglose requerido conforme a las Normas de Elaboración de presupuestos de los clubes y SADs de la Liga de Fútbol Profesional (ver nota 11.1), es el siguiente:

	Nº medio			
	23-24	23-24 (discapacidad mayor o igual al 33%)	22-23	22-23 (discapacidad mayor o igual al 33%)
a) Jugadores (inscribibles)	19	-	19	-
a) Cuerpo Técnico (inscribible)	3	-	3	-
b.1) Jugadores (no inscribibles)	39	-	35	-
b.2) Técnicos (no inscribibles)	2	-	3	-
b.3) Jugadoras femenino (no inscribibles)	17	-	20	-
b.4) Técnicos femenino (no inscribibles)	6	-	9	-
c.1) Personal No Deportivo Técnico	30	-	27	-
c.2) Comunicación, marketing y comercial	27	-	19	-
c.2) Administración y Gestión	13	-	12	-
c.2) Resto	29	-	31	-
TOTAL	185	-	178	-

- b) La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado según lo requerido conforme a las Normas de Elaboración de presupuestos de los clubes y SADs de la Liga de Fútbol Profesional (ver nota 11.1), en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:



	23-24		22-23	
	H	M	H	M
a) Jugadores (inscribibles)	19	-	20	-
a) Cuerpo Técnico (inscribible)	3	-	3	-
b.1) Jugadores (no inscribibles)	57	-	44	-
b.2) Técnicos (no inscribibles)	2	-	3	-
b.3) Jugadoras femenino (no inscribibles)	-	15	-	24
b.4) Técnicos femenino (no inscribibles)	2	3	6	4
c.1) Personal No Deportivo Técnico	29	2	24	1
c.2) Comunicación, marketing y comercial	20	12	13	8
c.2) Administración y Gestión	9	7	8	6
c.2) Resto	14	21	17	20
TOTAL	155	60	138	63

c) Honorarios por servicios de auditoría

El importe de los honorarios a abonar a los auditores de cuentas de la Sociedad asciende a 24.500 euros por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023-2024 (21.284 euros en el ejercicio 2022-2023). Los honorarios percibidos por otros servicios de verificación ascienden a 14.100 euros en el ejercicio 2023-2024 (13.600 euros en el ejercicio 2022-2023). Mientras que otras firmas de la red del auditor han devengado, por otros servicios prestados, unos honorarios de 35.490 euros (27.549 euros en el ejercicio 2022-2023).

d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	22-23	22-23
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	58	75
Ratio de operaciones pagadas	44	71
Ratio de operaciones pendientes de pago	182	127
	Importe	Importe
Total pagos realizados	13.732.863 (*)	30.513.190 (*)
Total pagos pendientes	1.733.552	2.220.030

(*) No incluye los pagos realizados a LaLiga o cargos a cuenta de derechos de TV y otros que el club tiene frente a LaLiga.



El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen Monetario y N° Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	23-24		22-23	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	8.390.784(**)	54,83%	7.831.416 (**)	79,39%
Número de facturas	2645	56,88%	2.686	82,82%

(**) no incluye pagos realizados a LaLiga o cargos a cuenta de derechos de TV y otros que el club tiene frente a LaLiga ya que por las especiales características de esta relación entre el club y LaLiga, los pagos no se realizan contra factura, sino que en su mayor parte son pagos de LaLiga por cuenta del club para atender a compromisos centralizados a través de LaLiga y, en su mayor parte, no formalizados a través de facturas por compras de bienes y/o servicios.

15. **HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al cierre y previa formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 23-24 no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar a los registros contables, ni a la información contenida en la presente memoria.

16. **LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO TEMPORADA 2023-2024**

Se presenta la liquidación del presupuesto de la temporada 2023-2024:



	Euros	Euros	Euros
	Ppto. 2023-24	Realizado 2023-24	Variación
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	59.224.669	58.670.816	-553.854
Ingresos por competición	1.000.000	1.206.941	206.941
Ingresos por socios y abonados	4.325.000	4.083.796	-241.204
Ingresos por retransmisiones	43.700.000	44.237.770	537.770
Ingresos por comercialización y publicidad	10.199.669	9.142.308	-1.057.362
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	179.404	
CONSUMO de material deportivo y otros consumos	-1.566.750	-1.866.423	-299.673
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	1.055.550	2.579.072	1.523.522
Ingresos LNFP	171.000	19.250.670	19.079.670
Ingresos accesorios y de gestión corriente	718.720	-17.097.950	-17.816.670
Subvenciones corrientes	165.830	426.352	260.522
Cesiones de jugadores	-	-	-
GASTOS DE PERSONAL	-33.633.929	-34.539.565	-905.636
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-20.674.285	-21.640.648	-966.362
Servicios exteriores	-8.118.556	-9.729.862	-1.611.306
Tributos	-44.000	-43.421	579
Competiciones y otros gastos de gestión corriente	-12.209.953	-11.496.689	713.263
Pérdida de créditos comerciales incobrables	-301.777	-370.675	-68.898
DOTACIONES A LA AMORTIZACION INMOVILIZADO	-5.004.076	-2.711.592	2.292.485
RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO	2.921.667	4.946.979	2.025.312
Beneficio procedente del traspaso de jugadores	3.900.000	7.622.811	3.722.811
Beneficio procedente de inmovilizado material	-	384	384
Pérdida procedente del traspaso de jugadores	-978.333	-2.618.616	-1.640.283
Pérdida procedente de inmovilizado material	-	-57.599	-57.599
Otros resultados	-	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACION	2.322.846	5.618.045	3.115.795
Intereses e Ingresos financieros	146.000	366.070	220.070
Gastos financieros	-1.408.297	-2.336.659	-928.362
Deterioro y Rtdo.enajenaciones instr.financieros	-	-1.047.751	-1.047.751
RESULTADOS FINANCIEROS NETOS	-1.262.297	-3.018.340	-1.756.043
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.060.549	2.599.705	1.539.156
Impuesto sobre beneficios	-	-29.717	-29.717
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.060.549	2.569.987	1.509.439
Totales	Ppto. 2023-24	Realizado 2023-24	Variación
INGRESOS	64.326.219	69.418.557	5.092.337
GASTOS	-63.265.670	-66.848.569	-3.582.899
RESULTADO	1.060.549	2.569.987	1.509.439

El presupuesto previsto para la temporada 2024-2025 se informará oportunamente en la Junta General de accionistas.



Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D., para hacer constar que las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024 han sido formuladas con fecha 30 de septiembre de 2024 por todos los miembros del Consejo de Administración, que se compone de 85 hojas referenciadas con la numeración 1 a 85, visadas en todas sus hojas por el Presidente del Consejo de Administración, procediendo a suscribir el presente documento que acompaña a las citadas cuentas anuales en prueba de conformidad con las mismas.

Relación de miembros del Consejo de Administración:

KIROLETAKO BAZKIDEAK, S.L.

D. Alfonso José Fernández de Trocóniz

Núñez

(Presidente)

SASKI BASKONIA, S.A.D.

D. Luis María Querejeta Altuna

(Secretario)

D. Haritz Kerejeta Ruiz de Austri

(Vicepresidente)

ONALAN, S.L.

D. Manuel María Mendi Preciado

(Vicesecretario)

ENTZIA ARABA, S.L.

D. Santiago Nicolás Martínez de Arenaza

Ibaibarriaga

(Vocal)

D. Avelino Fernández de Quincoces Mendieta

(Vocal)

D. Iñigo Sanchez de Movellán Torent

(Vocal)

D. Xabier Ruiz Aracama

(Vocal)



DEPORTIVO ALAVES, S.A.D.

INFORME DE GESTION

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 30 DE JUNIO DE 2024



DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.
INFORME DE GESTIÓN TEMPORADA 2023-2024

I.- INTRODUCCIÓN.-

Concluida la Temporada deportiva 2023-2024, y en el marco de la elaboración y formulación de las cuentas de la Sociedad Anónima Deportiva para su aprobación por la correspondiente Junta General, al igual que todos los años, se procede a la elaboración del correspondiente informe de gestión de la misma, como resumen de la actividad de la Sociedad durante el último ejercicio, en sus distintas vertientes, tanto deportivas, como económicas o sociales.

Debe comenzarse por señalar que nuevamente nos encontramos ante una Temporada satisfactoria para el Club en todos los frentes, tanto deportivo como económico, y sobre todo sociales a pesar de ser la del retorno a la Primera División, con las dificultades que ello implica, al haberse conseguido de manera holgada los objetivos fijados.

Poco se puede decir a nivel deportivo, por cuanto el 10º puesto final en la clasificación de Primera División lo dice todo, a pesar de la condición de recién ascendido y contar con el límite salarial más bajo de la categoría. Se han superado con creces las previsiones más optimistas, asegurándose el competir un año más en la máxima división con 4 jornadas de antelación a la finalización del campeonato regular.

A la consecución de dicho objetivo deportivo, ha tenido una incidencia fundamental el dar continuidad al proyecto iniciado con ocasión del descenso de categoría, recuperando las señas de identidad históricas del Club, manteniendo piezas claves de la plantilla, a pesar de contar con importantes ofertas para la transferencia de sus derechos, y realizando incorporaciones de calidad, con rendimiento inmediato, así como con recorrido de futuro. Además, fruto de las buenas relaciones con otros Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas de primer nivel, se consiguió la cesión temporal de jugadores de contrastada calidad, que han ayudado a la consecución de dichos objetivos, y a la progresión del resto de componentes.

Además, dicho éxito deportivo ha venido acompañado, de las buenas noticias a nivel económico, habiendo retornado a la senda positiva de resultados, tras 3 años consecutivos de pérdidas, derivadas del Covid, descenso de categoría, etc., cerrando la Temporada 2023/2024 con un importante beneficio, mayor al previsto en el presupuesto aprobado hace casi un año, y que va a permitir mejorar los fondos propios del Club.



A nivel social, siguiendo con la tendencia del último año, se ha tratado igualmente de una Temporada excelente, superando el récord histórico de abonados, y contando con magníficas entradas en nuestro estadio, y el incondicional apoyo de la afición en todos y cada uno de los desplazamientos, debiendo destacarse que si no han podido acompañar más gente fuera de casa, ha sido por la oferta de entradas por parte de los equipos rivales, muy inferior a la demanda de nuestra afición. Ha sido una temporada de perfecta comunión entre afición, equipo y el Club en general.

De la misma forma, y dejando al margen al primer equipo masculino y el éxito conseguido, durante esta Temporada 2023-2024, deben destacarse otros logros deportivos conseguidos por equipos de la estructura de base, habiendo mantenido tanto el primer filial DEPORTIVO ALAVÉS "B", como el segundo filial DEPORTIVO ALAVÉS "C" sus respectivas categorías.

Igualmente, y en lo que se refiere a las Gloriosas, si bien no pudieron alcanzar los play offs de ascenso a la máxima categoría, se considera que se han sentado las bases para un prometedor futuro, con su retorno lo antes posible a la Liga F.

Como en años anteriores, desde el presente Informe de Gestión, el Consejo de Administración quiere reiterar el agradecimiento a su masa social, accionistas, abonados, aficionados y simpatizantes en general, así como a los patrocinadores tanto públicos como privados, por su constante e incansable apoyo. En nombre del Consejo de Administración y del Club, muchísimas gracias a todos.

Como viene siendo habitual, el informe de gestión va a repetir la disposición de ejercicios anteriores, estructurándose el mismo en 3 apartados coincidentes con las 3 grandes áreas a que se refiere la gestión del Club, como son el área deportiva, el área económico-administrativa, y el área social

II.- ASPECTOS DEPORTIVOS.-

Tal y como se ha adelantado, a nivel deportivo, la Temporada 2023-2024 ha sido un éxito, al conseguir, de manera holgada el objetivo de la permanencia en Primera División, en la temporada de regreso a la máxima categoría del fútbol nacional, tras el breve paso por la Segunda División. Ha sido la 18ª temporada en Primera División de la centenaria historia del DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D., y la 7ª de las últimas 10 campañas. Además, dicho objetivo ha sido cumplido de manera holgada, consiguiéndose matemáticamente a falta de 4 jornadas, si bien virtualmente con bastante mayor antelación. Además, es de destacar que en ningún momento de la temporada se han ocupado posiciones de descenso, manteniendo siempre una renta prudencial, y finalizando el campeonato en un meritorio 10º puesto de la clasificación.



De cara a dicha Temporada 2023-2024, en la confección de la plantilla, se procedió a una combinación consistente en mantener piezas fundamentales de la plantilla que había conseguido el ascenso, manteniendo a los provenientes del filial, y en algunos casos pasando de situación de cesión temporal a adquisición de derechos, con incorporaciones de jugadores importantes, las cuales ofrecían rendimiento inmediato unido a progresión futura. Igualmente se completó la plantilla con la cesión de jugadores de equipos importantes, los cuales, sin duda, han ayudado a la consecución de manera brillante de los objetivos deportivos. Con todo ello, se confeccionó una plantilla completa, compensada, y de calidad, tal y como los resultados lo han demostrado, y con una enorme proyección de futuro.

Tal y como se ha reiterado, el resultado de la Temporada no pudo ser mejor, con una buena trayectoria durante prácticamente toda la competición, si bien es cierto que a partir del mes de enero, mejoraron notablemente las prestaciones del equipo. Al encadenar varios resultados positivos, aumentando de manera importante la distancia con los puestos de descenso, los cuales, como se ha señalado, en ningún momento fueron ocupados.

Finalmente se concluyó la competición en 10ª posición, en la zona media de la tabla de clasificación, a pesar de la condición de recién ascendido y contar con el límite salarial más bajo de toda Primera División, alcanzado los 46 puntos, como resultado de los 12 partidos ganados, 10 empatados y 16 perdidos.

En cuanto a la Campeonato de España – Copa S.M. El Rey, la trayectoria del DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D. igualmente ha sido buena, disfrutando del torneo en Mendizorroza. Así se comenzó superando a domicilio a sendos rivales de inferior categoría, tanto en la primera eliminatoria frente al Real Murcia, como en la segunda eliminatoria frente al Terrasa. Posteriormente, el sorteo deparó un enfrentamiento en casa con el Real Betis Balompié, S.A.D., al cual se superó por 1-0 en Mendizorroza, y finalmente a domicilio con el ATHLETIC CLUB, con el que se cayó eliminado por 2-0, poniendo punto final al recorrido copero del Club en la Temporada.

Por lo que respecta al equipo femenino, las Gloriosas, tras una temporada irregular, no consiguieron alcanzar los puestos que dan acceso a disputar el play off de ascenso a la Liga F, si bien se han establecido las bases para el futuro, manteniendo la apuesta firme y decidida en el proyecto del fútbol femenino, de cara a conseguir el ascenso, lo antes posible.

Por último, destacar el mantenimiento de la categoría de los 2 filiales principales, el DEPORTIVO ALAVÉS "B" en Segunda RFEF, y el DEPORTIVO ALAVÉS "C" en Tercera RFEF, éste último en el primer año de competir en dicha categoría.



III.- ASPECTOS ECONÓMICOS Y ORGANIZATIVOS.-

Desde el punto de vista económico, el ejercicio 2023-24 ha sido un año excelente, con unos resultados netos positivos y por encima del presupuesto que se aprobó en la Junta General del año pasado.

El resultado del ejercicio ha sido de 2.569.987 euros, con un resultado de explotación positivo de 5.618.045 euros.

A continuación, se detallan los principales aspectos de explotación y patrimoniales de la sociedad ocurridos durante el ejercicio 2023-24

III.A.- INGRESOS.-

El volumen de ingresos ha crecido hasta los 69.418.557 euros, en línea con el presupuesto por el efecto el ascenso a Primera división.

Los Ingresos por retransmisiones en el ejercicio han sido 44.237.770 euros, respecto a los 9.518.539 euros del ejercicio anterior, motivado por el aumento de derechos de LaLiga por retransmisión en Primera división. También han sido superiores en un 1,2% al Presupuesto del año.

Los Ingresos por comercialización y publicidad han ascendido a 9.142.310 euros, un aumento de 5.793.559 euros frente a la temporada 2022/23, algo menores a los 10.199.669 euros presupuestados.

En el apartado de Ingresos por competiciones y socios y abonados, se han podido actualizar los precios de los abonos y la taquilla. La entrada media en Mendizorroza ha sido muy alta, y hemos alcanzado unos ingresos de 5.290.737 euros, en línea con el presupuesto del año.

El apartado de "Otros ingresos de explotación" ha ascendido a 2.579.072 euros, muy por debajo de los 21.907.219 del año anterior que recogían la Ayuda al Descenso por importe de 19.200.000 euros, pero en línea con una situación normalizada.

En el capítulo de Resultado por Enajenaciones de Inmovilizado, se ha experimentado un aumento del 130% respecto al año anterior, alcanzando los 4.946.979 euros. En el ejercicio se han registrado ingresos de venta de jugadores por importe de 7.622.811 euros, y se ha contabilizado el movimiento de activo por importe de -2.618.616 euros por la salida de jugadores. Adicionalmente se han registrado bajas del Inmovilizado Material por importe de 57.600 euros y 384 euros de ingreso por importes menores.



III.B.- GASTOS.-

La cifra total de gastos ha sido 66.848.569 euros, un importe que supone 3.582.899 euros más que lo presupuestado, un +5,7%.

Si lo desglosamos por las principales líneas de gasto:

- La partida más importante es la de "Personal", que ha supuesto un importe total de 34.539.565 euros, un + 2,7% respecto al presupuesto y un + 41,3% respecto al año anterior en segunda división.
- "Otros gastos de explotación" ha supuesto un total de 21.640.648 euros, con aumento respecto al presupuesto de +4,7% y lógicamente superior al año anterior al estar en primera división y aumentar los gastos en competiciones.
- En cuanto a otras líneas de gasto destacamos "Consumos de material deportivo y otros" con un importe de 1.866.423 euros en "Amortizaciones de Inmovilizado" un importe de 2.711.592 euros, ambos en línea con la temporada anterior.

Los ingresos y gastos operativos en la temporada hacen que el Resultado de Explotación sea positivo en 5.618.045 euros, que supone una mejora respecto al año anterior en 7.730.128 euros.

El Resultado Financiero ha sido de -3.018.340 euros, que recoge un deterioro de 1.047.751 euros por deterioro de participadas más los gastos financieros por la deuda financiera.

Finalmente, el Resultado del Ejercicio después de impuestos es positivo por importe 2.569.987 euros.

III.C.- INVERSIONES Y FINANCIACIÓN. -

El ejercicio 2023-2024, ha supuesto una reactivación del plan de inversiones del Club.

Destaca el incremento en el importe neto de los Derechos de Traspaso Inscribibles en 1.781.369 euros, dicho neto incluye compras, amortizaciones y bajas del ejercicio. Las compras del ejercicio ascienden a 5.885.000 euros que corresponden, principalmente, a la adquisición de los derechos de traspaso de



A. Guevara, A. Blanco, A. Gorosabel y N. Tenaglia, además de Carlos Vicente en el mercado invernal y otros variables de jugadores incorporado en temporadas anteriores.

Además, se ha invertido en varias áreas en las instalaciones de Ibaia y se han realizado inversiones en el NK Istra.

En el Balance se recogen los tres tramos de la financiación de LaLiga-Impulso con fondos de CVC. Entre los tres ejercicios nos han aportado un neto de amortizaciones de 50.463.283 euros, que se han dedicado al pago de inversiones de años anteriores, cancelación de deuda financiera, pagos de plantilla por encima del límite salarial inicialmente concedido e inversiones dedicadas al crecimiento. Esta financiación es a largo plazo y por tanto se incluye en los Pasivos No Corrientes, y tiene una obligación de devolución a lo largo de 50 años, y un coste financiero más bajo que el mercado.

La partida de Deuda con Entidades de crédito a corto plazo asciende a 11.686.526 euros por el vencimiento en la temporada 2024-25.

Hay que destacar también el aumento de la financiación a corto plazo con proveedores, personal y administraciones públicas, con un saldo conjunto de 21.001.872 euros

III.D.- PATRIMONIO NETO. -

Una vez aplicado el resultado del ejercicio 2023/24 la sociedad tendrá unos Fondos Propios y Patrimonio Neto de 7.265.468 euros.

III.E.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS: ESTRUCTURA.-

La Temporada 2023/24 ha tenido un número medio de 185 empleados frente a 178 de la 2022/23.

En el ámbito deportivo, correspondiente a desgloses a), b) y c.1) del apartado relativo a "Otra Información" de la Memoria, el personal medio ha sido de 116, mismo número que la temporada anterior.

En relación al personal de la estructura de gestión, correspondiente al desglose c.2), ha habido un personal medio de 69 personas frente a 62 de la temporada anterior, 7 personas más por el refuerzo en las áreas de marketing, comercialización e internalización.



III.G.- OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS.

Con carácter general, la Sociedad no utiliza instrumentos de cobertura, entendiéndose como tal a los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipos de interés. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección General. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad puede gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

a) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por cada cliente. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera la Sociedad.

La experiencia histórica y el análisis que la Sociedad realiza de sus clientes como paso previo al establecimiento de las relaciones comerciales con los mismos hacen que el riesgo de crédito de la cartera de clientes se haya evaluado como muy bajo, por lo que no se ha considerado conveniente la contratación de seguros de crédito u otros instrumentos.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas.

La gestión de liquidez realizada a través del Departamento Financiero de la entidad no contempla tensiones de liquidez que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que puede disponer la Empresa.



c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés viene motivado principalmente por los préstamos otorgados por entidades financieras y otras instituciones. El tipo de interés con el que opera la Sociedad es de mercado, generalmente interés variable en función del Euribor más un diferencial.

La Sociedad no realiza actividades de investigación y desarrollo, de carácter significativo, ni posee acciones propias en cartera.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores, así como el resto de información relacionada de conformidad a lo estipulado en la normativa vigente, es la que se muestra a continuación:

	22-23	22-23
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	58	75
Ratio de operaciones pagadas	44	71
Ratio de operaciones pendientes de pago	182	127
	Importe	Importe
Total pagos realizados	13.732.863 (*)	30.513.190 (*)
Total pagos pendientes	1.733.552	2.220.030

(*) No incluye los pagos realizados a LaLiga o cargos a cuenta de derechos de TV y otros que el club tiene frente a LaLiga.

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	23-24		22-23	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	8.390.784(**)	54,83%	7.831.416 (**)	79,39%
Número de facturas	2645	56,88%	2.686	82,82%

(**) No incluye pagos realizados a LaLiga o cargos a cuenta de derechos de TV y otros que el club tiene frente a LaLiga ya que por las especiales características de esta relación entre el club y LaLiga, los pagos no se realizan contra factura, sino que en su mayor parte son pagos de LaLiga por cuenta del club para atender a compromisos centralizados a través de LaLiga y, en su mayor parte, no formalizados a través de facturas por compras de bienes y/o servicios.



IV.- ASPECTOS SOCIALES .-

Tras el ascenso de nuevo a la primera división, el desarrollo de la misma se puede considerar ya como completamente normal y sin incidentes extradeportivos como lo fue la pandemia en temporadas anteriores.

Cabe destacar el continuo crecimiento de la masa

El número de abonados ha seguido creciendo durante la temporada 2023-24, lo que muestra el gran interés de nuestra masa social en seguir al equipo de manera permanente durante el año.

IV. B - ACTIVIDAD SOCIAL.-

Como ya es conocido por todos, la Fundación Baskonia-Alavés que aglutina todas aquellas acciones vinculadas a la formación deportiva, la transmisión de valores a través de los jugadores y jugadoras en sus visitas a los centros escolares, o la colaboración con iniciativas solidarias.

A nivel formativo se han podido desarrollar las ya tradicionales iniciativas: Campus de Semana Santa, Campus de Navidad y Campus de Verano. También se ha desarrollado la actividad de Escuela de Fútbol y en general con un continuo crecimiento en el número de participaciones.

Se ha mantenido el compromiso con los clubes convenidos

Hay que destacar las iniciativas deportivas de la Fundación con objetivos claramente sociales y estas son:

ALAVES4LIFE

A través de acciones vinculadas a la práctica del fútbol, el Deportivo Alavés transmite sus valores a las nuevas generaciones; vida sana, esfuerzo, deportividad, superación, trabajo en equipo y solidaridad.

LA LIGA GENUINE

Es la iniciativa estrella del programa, por su carácter integrador y pionera en el mundo, que tiene como objetivo la normalización de la práctica del fútbol en el colectivo DI.



GOALBALL

Es el único deporte paralímpico creado específicamente para personas ciegas y con discapacidad visual, en el que participan dos equipos de tres jugadores cada uno.

Actividad en Centro Penitenciario de Álava: durante los últimos meses de temporada iniciamos una actividad que consiste en realizar entrenamientos de fútbol semanales en el Centro Penitenciario de Álava. El objetivo es poder acercarnos al centro, contribuyendo al desarrollo de esas personas y facilitando su adaptación ante una posible reinserción fuera del Centro Penitenciario.

NUESTRO TERRITORIO, NUESTROS EQUIPOS

Es un proyecto que tiene como objetivo principal reducir la distancia entre la sociedad alavesa con nuestro club, aumentar la presencia.

Más de 300 visitas a centros escolares de nuestro territorio en los últimos cinco años, lo que significa más del 75% de la población infantil (6 a 11 años) residente en nuestra provincia.

ESPIRITU SOLIDARIO

En esta temporada 2023-2024 destaca la colaboración con numerosas asociaciones y organizaciones sociales de nuestra comunidad apoyando proyectos locales, nacionales e incluso internacionales. Mencionaremos las más destacadas:

Torneo de Fútbol Femenino "Lucha contra el cáncer"

Recogida de alimentos

Rifa benéfica asociación down Isabel Orbe

Durante la temporada 2023-24, la Fundación Baskonia Alavés ha colaborado además con cerca de otras 60 Asociaciones, mediante difusión de actividades, donación de material, entrega de entradas o realización de charlas.



Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D., para hacer constar que el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024 ha sido formulado con fecha 30 de septiembre de 2024 por todos los miembros del Consejo de Administración, que se compone de 10 hojas referenciadas con la numeración 1 a 10, visadas en todas sus hojas por el Presidente del Consejo de Administración, procediendo a suscribir el presente documento que acompaña al citado Informe de Gestión en prueba de conformidad con el mismo.

Relación de miembros del Consejo de Administración:

KIROLETAKO BAZKIDEAK, S.L.

D. Alfonso José Fernández de Trocóniz

Núñez

(Presidente)

D. Haritz Kerejeta Ruiz de Austri

(Vicepresidente)

ENTZIA ARABA, S.L.

D. Santiago Nicolás Martínez de Arenaza

Ibaibarriaga

(Vocal)

D. Iñigo Sanchez de Movellán Toront

(Vocal)

SASKI BASKONIA, S.A.D.

D. Luis María Querejeta Altuna

(Secretario)

ONALAN, S.L.

D. Manuel María Mendi Preciado

(Vicesecretario)

D. Avelino Fernández de Quincoces Mendieta

(Vocal)

D. Xabier Ruiz Aracama

(Vocal)